

Situación y Potencialidades de las Mujeres del Barrio Mochilanga para la Construcción de
Políticas Públicas en el Municipio de Becerril, Cesar

Tatiana Yiceth Zuleta García

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
Dra. Sandra Carolina Bautista Bautista
Directora de Curso

Becerril, Colombia
Septiembre de 2023

Situación y Potencialidades de las Mujeres del Barrio Mochilanga para la Construcción de
Políticas Públicas en el Municipio de Becerril, Cesar

Tatiana Yiceth Zuleta García

Dra. Sandra Carolina Bautista Bautista

Trabajo de grado para optar por el título de magister en Gobierno, Políticas Públicas y
Desarrollo Territorial

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
Becerril, 2023

Dedicatoria

Dedico primeramente a Dios este trabajo de grado, por ser mi guía espiritual en este arduo y largo camino y porque gracias a él he superado momentos difíciles y he logrado levantarme con mucho éxito.

A mis padres, por ser los pilares fundamentales de mi vida, por haberme traído a este mundo, inculcarme buenos principios, y por darme una buena educación.

A mi hija, por ser mi principal motor para trabajar y continuar preparándome cada día más para darle un mejor futuro.

A la Universidad Nacional Abierta a Distancia por ofrecer la maestría de Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial, y darle a la comunidad la oportunidad de prepararse profesionalmente.

A la Dra. Sandra Carolina Bautista por su asesoría y apoyo en la realización de este trabajo de grado.

¡A todos muchas gracias!

Agradecimiento

Primeramente a Dios por su infinita bondad, por demostrarme que todo lo puedo lograr de su mano y por guiar mis pasos cada día. Es él quien me ha brindado la asertividad que me ha permitido acercarme constantemente a oportunidades de crecimiento como lo fue esta.

A mis padres por cada esfuerzo que realizaron en este proceso que de una u otra manera se verá recompensado. No me alcanzará la vida para agradecerles y demostrarles que el amor, el cariño y el aprecio son mutuos, y que cada uno de mis esfuerzos también los hago por ustedes.

A mi hija muchísimas gracias por ser una fuente de mi inspiración y fortaleza en los momentos de debilidad que dieron continuidad a mi proceso de formación.

De igual manera agradezco a cada uno de los docentes por trasmitirme sus conocimientos, los cuales hicieron que me apasionara mucho más de mi vocación. Sus orientaciones fueron de gran ayuda para el lograr mis objetivos.

¡A todos muchas gracias!

RESUMEN

El presente estudio constituye una investigación cuantitativa, más específicamente, una investigación aplicada descriptiva que tuvo como objetivo general determinar actualmente cual es la participación de las mujeres en la construcción de la política pública de género, contribución y emprendimiento en el barrio “Mochilanga”, en el municipio Becerril, Cesar. Se diseñó un cuestionario conformado por veintiséis (26) preguntas con respuestas dicotómicas (SI/NO) con justificación. El universo del cuestionario fue de 10036 personas, que representan el número de habitantes del Municipio Becerril y la muestra fue conformada por ciento diecisiete (117) mujeres del Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar. De acuerdo con los resultados de los cuestionarios, se concluye que: La participación de las mujeres en la construcción de las políticas públicas de género, contribución y emprendimiento en el Barrio Mochilanga es deficiente y continúa afrontando constantes problemáticas como: limitaciones, barreras, diferencias, brechas, discriminación y violencia. Es importante resaltar que de acuerdo con el artículo 40 de la Constitución, es un derecho fundamental de la mujer, que su participación sea plena y equitativa en todos los ámbitos de la sociedad. De acuerdo con lo anterior, es evidente la importancia de la creación y promoción de políticas públicas de equidad de género para así garantizar y reconocerle a las mujeres sus derechos fundamentales, promover la participación colectiva en diferentes sectores incluyendo la administración pública, y garantizar la no discriminación hacia las mujeres.

Si bien en el municipio de Becerril, las políticas públicas de equidad de género han sido durante muchos años un tema de discusión, resulta menester trabajar e incrementar la participación de las mujeres en sus comunidades y en la vida política.

Palabras claves: Participación, política pública, genero, emprendimiento y contribución

ABSTRACT

The present study is framed in a quantitative investigation, that is to say, applied descriptive investigation. Its general objective was to determine the current situation regarding

the participation of women in the construction of public policy on gender, contribution and entrepreneurship of women in the Mochilanga neighborhood, Becerril Municipality, Cesar. A questionnaire consisting of twenty-six (26) questions with dichotomous YES/NO answers with justification was designed. The population was 10,036 inhabitants of the Becerril Municipality, the sample was one hundred and seventeen (117) women from the Mochilanga neighborhood, Becerril Municipality, Cesar. It is concluded that: The participation of women in the construction of public gender policy, contribution and entrepreneurship of women in the Mochilanga neighborhood must be full and equitable for women from all areas in a society because it is a right. Fundamentally, the public policy of gender equality for women has been for many years a topic of discussion that every day seeks to adapt to the needs in order to guarantee the rights as a human being. The execution of this policy in a gender, differential approach has been put into debate, work tables, transformations of laws, regulations, decrees with the purpose of: Recognizing the rights of women, collectively building participation in the different sectors including public administration, prioritize and incorporate strategies with a gender focus and guarantee non-discrimination against women. That is why it can be said that the limitations, barriers, differences, gaps, discrimination and violence against women continue where their right is violated, programs that reduce feminization, poverty and that they can participate in their communities must be included, in political life that they can give their opinion and lead their neighborhood if possible.

Keywords: Participation, public policy, gender, entrepreneurship and contribution

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas nacionales de equidad de género, identifican el aporte de las mujeres en la sociedad como un sujeto social que contribuye al desarrollo del país desde el ámbito económico, político, social. Sin embargo, muchas veces son discriminadas afectando el ejercicio de sus derechos como ser humano y en el avance de sus capacidades.

Por lo tanto, en Colombia sigue la brecha de una manera muy considerable por lugar por los derechos y el ejercicio para la mayoría de las mujeres en especial aquellas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad donde se evidencian las múltiples discriminaciones e intersección, generándoles una afectación de desequilibrio y desigualdad de género.

A pesar de todo, el desarrollo de las mujeres en los roles de poder en todas las esferas de la sociedad, se han hecho más fuertes, en situaciones que dirimen conflictos, protegen a la colectividad social y buscan el desarrollo de un mejor mañana que va desde lo más genérico hasta lo más específico de cada uno de los pueblos que conforman un Estado.

Sin embargo, la figura de poder en la historia tiene como protagonista a muchos hombres, en los relatos de héroes, dioses y representantes políticos de las grandes guerras, sin embargo, con el pasar de los años la mujer ha desarrollado una capacidad para sobresalir en los espectros en donde nunca se había permitido el liderazgo femenino.

Ser líder en la sociedad actual involucra muchas expectativas, se determina como un rol de carácter, de poder, de gestión y diplomacia, estas características se habían limitado a los hombres desde la perspectiva familiar bajo el rol de líder de la familia en el caso de traer el sustento a las mesas, sin embargo, a día de hoy es un criterio retrogrado, dado que, como se ha estudiado en las líneas.

A continuación, se presenta una investigación que tiene como objetivo general determinar la situación actual sobre la participación de las mujeres en la construcción de la política pública de género, contribución y emprendimiento de la mujer en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar. La misma se encuentra estructurada de la siguiente manera:

En primer apartado, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos de la investigación, objetivo general, objetivos específicos. En segundo apartado, el marco teórico representado por el estado del arte, marco teórico y marco conceptual. Tercer apartado, marco metodológico, tipo de investigación, diseño, población, muestra, técnicas e instrumento de recolección de datos y análisis e interpretación de los resultados. Cuarto apartado, análisis e interpretación de los resultados y última parte conclusiones y recomendaciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las políticas públicas son aquellas directrices, lineamientos, normativas y acciones que implementa el gobierno con metas de interés público y de solventar las diferentes problemáticas que se puedan presentar a una determinada población. A nivel internacional, las mujeres tienen menos participación en el campo laboral, menos remuneración y en las tomas de decisiones, violación de derechos humanos, surge la violencia de género, trabajos domésticos y cuidados que no son bien remunerados.

Es muy evidente que la participación de mujeres en la vida pública desde la perspectiva política, social y económica se consiguen diversos beneficios para toda la sociedad. Sin embargo, desde hace muchos años la mujer se ha luchado por hacer valer sus derechos como profesional, trabajadora, productiva y ama de casa, pero el machismo es donde se impone al momento que realizan las labores del hogar y se les limita muchas cosas.

En los últimos 20 años se han incorporado setenta millones de mujeres en el mercado laboral. Es menester entender la relevancia del papel femenino dentro de la sociedad actual y las proyecciones que se mantienen para el mañana, puesto que, es evidente como día a día la

colectividad femenina va en busca de subir más peldaños en los espectros sociales, económicos y políticos.

“De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Mas Equidad, Desarrollo y Gobernación, la población del municipio de Becerril representa el 2,0% de la población del Departamento del Cesar, el 76,9% se ubica en el área urbana y el 23,2% en el área rural. En cuanto a género, el 51,0% son hombres y el 49,0% mujeres. Se resalta que la mayor población se encuentra en edades comprendidas entre los 20 y 24 años, constituyendo un gran número de población joven. La población Étnica asentada en el municipio de Becerril está representada en su mayoría por la población indígena, seguida de la población negro, mulato o Afrocolombiano (Alcaldía Municipal de Becerril, 2020, p. 06)”

Ahora bien, en cuanto a las mujeres Becerril está conformado aproximadamente por 10.036 mujeres, es decir, con un aproximado de 49% de la población. Asimismo, el Instituto Nacional de Medicina Legal de cada 100.000 mujeres hay un 67,3% de mujeres que han sido abusadas sexualmente. Específicamente, en el Municipio la tasa de violencia contra la mujer corresponde al 17,51% y en varias oportunidades la Alcaldía ha realizado campañas anualmente para disminuir las agresiones contra la mujer.

En cuanto a las políticas públicas, son consideradas como el instrumento de planeación encaminada a realizar acciones que se cumplan los objetivos que tengan prioridad, a través de la concertación intersectorial y la cocreación donde la administración municipal, sociedad civil, actores y asociaciones buscan a diseñar proyectos a nivel colectivo que contribuyan a la cooperación de los diferentes sectores que componen la sociedad y que exigen realizar un trabajo intersectorial entre las entidades del Gobierno Municipal y la ciudadanía con el fin de determinar la manera de que se aborde las necesidades más importantes de la región, enfoques de derecho, genero, población, diferencial y territorial así como las posibles soluciones.

En el año 2021, en el Departamento del Cesar, se notificaron 2478 casos nuevos de violencia de género e intrafamiliar por cada 100.000 habitantes o personas en riesgo, la tasa de incidencia por municipios según fuente de información Sivigila-proyección de población DANE, la incidencia departamental es de 183,4%. Por lo tanto, en Becerril, hubo 64 casos de violencia de género e intrafamiliar, con una incidencia de 269 casos.

Otro factor que se presenta “en el departamento es que los intentos de suicidio constituyen una gran carga social y económica para las comunidades debido a la utilización de los servicios de salud para tratar las lesiones, al impacto psicológico y social del comportamiento en el individuo y sus asociados y, ocasionalmente, a una discapacidad a largo plazo debida a la lesión. Lo más significativo es que un intento previo de suicidio es la principal variable predictiva individual de muerte por suicidio en la población general: quienes ya hayan intentado el suicidio corren un riesgo mucho mayor de morir por suicidio que quienes no lo hayan intentado antes. Identificar a estas personas de alto riesgo y proporcionarles seguimiento y apoyo debe ser un componente clave de todas las estrategias integrales de prevención del suicidio (Albuixech García, 2017, p. 23).

Por lo tanto, “la mayoría de intento de suicida son las mujeres más que los hombres, razón por la que el escenario que los hombres utilizan métodos con más violencia y que son letal. Es por ello que se justifica que el intento de suicidio son factores predictores en el suicidio consumado” (Alcaldía Municipal de Becerril, 2022, p. 16).

Asimismo, la violencia de género y sexuales, son consideradas violación sistemática y masiva de los derechos humanos que afectan la vida, salud física, mental, social, integridad, libertad e igualdad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y personas con una orientación diferente al heterosexual. Lo que estas violencias es un problema de salud pública por diferentes razones: En primer lugar, afecta gravemente la salud física y emocional de la víctima, familia y sociedad. En segundo lugar, la mayoría de afectados son niñas, niños, adolescentes y mujeres por lo que se demuestra la violencia de género, considerado un problema social con interés público.

Por lo tanto, a pesar de que han surgido una serie de debates sobre la economía del cuidado y el feminismo, las mujeres con el pasar de los años han sido productivas sin embargo no se les ha hecho su reconocimiento como tal. En el Municipio Becerril, muchas mujeres no se encuentran laborando ya que, por violencia familiar, abuso sexual, maltrato psicológico por parte de su pareja o expareja, crisis económica, desnutrición de los niños y niñas no se atreven a salir a trabajar. Trayendo como consecuencia que exista desigualdad, discriminación, desmotivación, estrés, traumas y por ende que no quieran estudiar y prepararse profesionalmente e insertarse en el campo laboral. Por lo que se necesita hacer propuestas, planes, programas y proyectos de emprendimiento que permitan reactivar la economía e ingresos de esos hogares.

Por consiguiente, la relevancia del papel femenino en la sociedad y en todos los aspectos que componen la misma a nivel latinoamericano y colombiano, para ser más específicos, por ello, en la presente investigación, se dirigen los esfuerzos al análisis concreto del papel de la mujer en el desarrollo social y económico en el municipio de Becerril – Cesar. Por lo antes expuesto a la investigadora le surge una interrogante: ¿Cuál es el papel de la mujer en la construcción de políticas públicas en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar?

JUSTIFICACIÓN

La importancia de la política pública de género es importante para reducir la desigualdad y discriminación que por años han sufrido las mujeres en la sociedad. Este estudio conlleva a realizar una investigación minuciosa acerca del papel primordial que cumple la mujer en la sociedad.

Asimismo, desde lo teórico – práctico se impartirán conocimientos, experiencias, capacidades y habilidades de analizar el papel de la mujer en la construcción de políticas públicas en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar, estrategias que contribuyan a la promoción de la política pública de género, contribución y emprendimiento de la mujer.

En cuanto a la perspectiva metodológica estará orientado en una investigación aplicada, cuantitativa y por ende se diseñará un cuestionario conformado por Dieciocho (18) ítems con respuestas con alternativas en escala de Likert. Como se dijo anteriormente, el propósito es analizar si se cumple o no las políticas públicas de género, el impacto social y económico que genera la contribución de la mujer y si se les presta apoyo en los proyectos emprendimientos.

Desde la perspectiva social, se pretende ofrecer talleres sobre emprendimiento, donaciones de materias primas, inclusión en empresas del sector minero con prioridad, orientarlas en los procesos para diseñar proyectos de emprendimientos. Asimismo, lo que debe ser una gran meta para la administración pública buscar la solución a la problemática social, a través del cumplimiento de los objetivos y beneficios en general encaminados a los gastos públicos por medio de la intervención pública y distribución de función, responsabilidad y recurso entre los diversos actores sociales. Finalmente, la línea de investigación se relaciona con estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Analizar la situación actual de la participación de las mujeres en la construcción de la política pública de género y su contribución al emprendimiento en el Barrio Mochilanga, Municipio de Becerril, Cesar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar y analizar los diferentes tipos de violencia que enfrentan las mujeres en el Barrio Mochilanga, Municipio de Becerril, Cesar.
2. Evaluar las potencialidades y habilidades de las mujeres en el fortalecimiento de la política pública de equidad de género en el Barrio Mochilanga, Municipio de Becerril, Cesar.

MARCO TEÓRICO

ESTADO DEL ARTE

En primer lugar, a nivel internacional, Condori, O. (2018), en su trabajo titulado “La Mujer en el Desarrollo Social: Un estudio sobre su participación en la Central de Organización de Mujeres de San Sebastián (COMUDESS), Cusco, Perú. El objetivo fue analizar la participación de las mujeres en COMUDESS obtienen logros a nivel personal como familiar y se refleja en la mejora de su desenvolvimiento en la sociedad. El tipo de investigación fue etnográfico, descriptivo y explicativo. En la actualidad la postergación del género femenino no está

relacionado con restricciones de orden jurídico, sino está relacionado con formas de pensar, sentir y hacer, que yacen en la mentalidad tradicional de las familias e incluso de las mismas mujeres, en este sentido se designan determinados roles domésticos para las mujeres que limitan su desenvolvimiento. Las Leyes de protección a la mujer están dadas en la constitución política del Perú, Ley orgánica de Municipalidades y Regionales (Condori Chuta, 2018, p. 118)”

Asimismo, “Thomas-Sánchez, Ruby; Pis Ramírez, María Aurora (2019), en su trabajo de grado Representatividad y contribución de la mujer al desarrollo del sector pesquero en Cuba”. El tipo de investigación es descriptiva, el objetivo general es analizar la información obtenida, para determinar la proporción entre hombres y mujeres de dos empresas pesqueras, dedicados directamente a la producción actividad extractiva y el procesamiento industrial, así como la proporción y contribución por sexos en un centro dedicado a la generación del nuevo conocimiento. Estos autores concluyeron que en el sector pesquero se toma en cuenta el personal masculino, sin embargo, en Cuba para dar oportunidades de trabajo se ha logrado conocimientos y se ha disminuido las diferencias entre hombres y mujeres con el fin de lograr una igualdad tanto en el resultado científico como económico en las organizaciones productivas y desde la perspectiva científica. Asimismo, recomendaron abordar el tema y ampliar el estudio de otras empresas de cultivo y pesquera con el propósito de profundizar y visualizar el tratamiento que se le aplique a la temática. En estudio se estableció que, entre las mujeres y hombres de dos organizaciones líderes de actividad pesquera cubana, pesquera industrial La Coloma, Pinar del Rio y la empresa pesquera industrial Santa Cruz del Sur, Camagüey y entre las investigaciones del Centro pesquero La Habana que proporcionan mujeres y hombres, determinaron la contribución de tanto de hombre como mujeres y la generación de conocimientos.

Asimismo, en segundo lugar, Garzón Reyes, (2014), en su tesis de grado “Reflexiones éticas sobre el papel de la mujer y el impacto del conflicto armado en la construcción social de la realidad colombiana”. En Colombia con el pasar de los años la violencia ha incrementado cada vez más en las comunidades afectando desde la perspectiva cultural, social y la ubicación geográfica, donde el interés y relación de poder ha sido una gran estrategia en el territorio aunado a la presencia del grupo armado y del Estado, condicionando la forma de relacionarse unos con otros más el medio y la naturaleza. Por lo tanto, las mujeres han pasado hacer un papel protagónico y primordial en el proceso de socialización más la actuación propia del cuidado donde se han sido líderes, activas, silenciadas, esposa, proveedoras del hogar. Es por ello, que la socialización y la construcción de la identidad avanzan en cuanto al significado colectivamente construyendo valores entre la comunidad y los habitantes percibiendo expresiones y cotidianidad.

En tercer lugar, Verdiales López, D.M. (2020), en su investigación “Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo: Informe del Secretario General: La importancia de hacer frente a la pobreza económica y la pobreza de tiempo de las mujeres en favor del desarrollo sostenible”.

Esta investigación buscó estudiar cuales han sido los motivos del incremento de la tasa de pobreza económica y de tiempo en las mujeres donde se incluyó un análisis sobre las razones que justifican la adaptación del enfoque de políticas vinculadas con el propósito de dar respuestas a las dificultades que enfrenta la mujer tanto en el entorno y el desarrollo sostenible, analizando el bajo ingreso de dichas mujeres.

En base a los antecedentes anteriormente citados, se puede decir que el presente estudio guarda una relación con las investigaciones ya que se busca analizar la contribución de la mujer en el desarrollo social y económico en el municipio de Becerril, Cesar. Es por ello, que al indagar documentales sobre el tema se consiguen que los estudios han demostrado que las fuerzas laborales de la mujer son de gran impacto de una manera positiva en las empresas y de cualquier país, pero a la vez siempre está presente las decisiones y discriminación por ser mujer he allí donde hay que reforzar la participación de la mujer en lo social y económico.

Marco teórico

A continuación, se describe: violencia, tipo de violencias, genero, enfoque de género, feminización de la pobreza, techos de cristal, división del trabajo por género, enfoque Mujer en el Desarrollo (MED), Género en el Desarrollo, GED, rol de las mujeres en la sociedad, mujer y poder, factores que impiden a las mujeres ser activa en la actividad económica, influencia femenina en el desarrollo socioeconómico y políticas públicas:

Violencia contra la mujer

Se define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización Mundial de la Salud, 2021, p. 01)

Por lo tanto, la violencia que es ejercida contra la mujer ha sido un fenómeno global y persistente, en la que, por lo general, las victimas conocen a sus autores, relacionándose con la violencia doméstica, por lo que sigue siendo normalizada en la sociedad. A nivel mundial, una de cada tres mujeres sufre alguna forma de violencia sexual o física en algún momento de su vida cometida por su pareja, una situación completamente ligada a la desigualdad de género y discriminación contra la mujer.

Estos tipos de violencias tienen grandes consecuencias como lo son: Física, psicológicas y económicas en periodo de corto a largo plazo que impide participar con igualdad en la sociedad. La magnitud de dicho impacto en la vida de las personas y sus familiares como la sociedad ha generado limitantes, aislamientos, incertidumbre, estrés entre otros que han provocado un aumento impresionante de la violencia contra las mujeres y niñas.

La violencia contra la mujer, en especial la que es ejercida por la pareja al igual que la violencia sexual, representan un gravísimo problema de salud pública y una vulneración a los derechos humanos de las mujeres que va unida a la desigualdad de género, por lo que debe considerarse de manera prioritaria en las políticas públicas.

La violencia contra las mujeres se ha reconocido como una preocupación de las políticas públicas y los derechos humanos desde la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 2003 y la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (Organización Mundial de la Salud, 2015, p. 02)

FACTORES VINCULADOS CON LA VIOLENCIA DE PAREJA Y SEXUAL CONTRA LAS MUJERES

La violencia de pareja y sexual es el resultado de diversos factores que se origina a nivel individual, familiar, comunitario y social, los cuales interactúan entre sí e incrementan y reducen el riesgo de que se produzcan. Entre los factores que se vinculan con la violencia de pareja se encuentran:

1. Nivel educativo bajo
2. Se exponen al maltrato infantil
3. Han presenciado actos de violencia entre la familia
4. Conductas antisociales
5. Consumo del alcohol
6. Comportamiento de machismo como el tener diferentes parejas y actitudes de violencia
7. Desigualdad
8. Leyes discriminatorias

FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA DE PAREJA

1. Se pueden nombrar los siguientes factores de violencia de pareja:
 1. Haber tenido antecedentes de violencia
 2. Insatisfacción marital
 3. Falta de comunicación entre las parejas
 4. Conducta de controlar a la pareja por parte del hombre

FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA SEXUAL

Entre los factores asociados específicamente a la perpetración de violencia sexual se detallan:

1. Las creencias en el honor de la familia en la pureza sexual
2. Ideas que se consagran en el privilegio sexual del hombre
3. Sanciones jurídicas que no son suficiente ante los actos de violencia sexual
4. Las desigualdades de género y la aceptabilidad en las normativas de las violencias contra la mujer como causa del problema.

TIPOS DE VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER

Entre los tipos de violencias contra la mujer se encuentran:

1.- Violencia contra mujeres y niñas desde el ámbito privado. Llamado maltrato del hogar o violencia de pareja, donde el comportamiento que se utiliza es obtener y mantener el

control y poder sobre la pareja íntima, abarcando actos de violencia sexual, física, emocional, psicológico y económico. También, se incluye las siguientes violencias:

2.- Violencia económica: Esta consiste en conseguir que una persona dependa de la otra financieramente para así lograr controlar la parte económica limitándola a acceder a ella y prohibirle estudiar o trabajar.

3.- Violencia psicología: Este tipo de violencia consiste en intimidar y provocar miedo a través de amenazas que se le va a causar daño a otra persona allegada como hijos (as), mascotas y bienes, también forzándola a dejar de hablar o ver amistades de familiares, escuela, universidad o trabajo.

4.- Violencia emocional: Se refiere a minar la autoestima de una persona a través de críticas destructivas y continuas, despreciando sus capacidades, recibiendo insultos y sometiéndolas a otros tipos de abusos verbales, dañar la comunicación de la pareja con los hijos (as) y no permitir que vea a la familia ni amistades.

5.- Violencia física: Consiste en hacer daño a la pareja a través de golpes, patadas, quemadas, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, halándole el cabello, mordiéndola, obligándola a consumir droga y alcohol utilizando la fuerza.

6.- Violencia sexual: Consiste en obligar a la pareja a realizar actos sexuales sin estar de acuerdo o con su consentimiento.

7. - Femicidio: Hace referencia al asesinato con intención a una mujer por el simple hecho de ser mujer. Hay diferencias entre el feminicidio y el asesinato de los hombres. Estas radican en la motivación y el contexto en el que ocurren. Mientras que el homicidio se refiere al

acto de quitar la vida de una persona, el feminicidio se caracteriza por ser el asesinato de una mujer por razones de género, en un contexto de violencia de género y discriminación. El feminicidio representa una forma extrema de violencia contra las mujeres y refleja la persistencia de desigualdades de género en la sociedad. La mayoría de casos los que comenten los feminicidios son ex parejas o parejas de las víctimas que culmina en el proceso de amenazas, abusos o intimidación en el hogar, violencia sexual o alguna situación en la pareja.

8.- Asesinatos por honor: Es cuando se asesina un familiar porque ha deshonrado o ha traído vergüenza a la familia. Es frecuentemente cuando están relacionados con la pureza sexual y con presunta transgresión por parte de un familiar de sexo femenino.

9.- Violencia sexual: Es de naturaleza sexual que se comenten en contra de la voluntad de la otra persona, ya que no ha sido autorizado puede ser a menores de edad, personas con discapacidad mental o bajo el efecto de sustancias psicotrópicas o alcohol. En la violencia sexual se puede incluir:

1. **Acoso sexual:** Comprende el contacto físico no consentido cuando una persona se agarra a la fuerza, se le da cachetadas, pellizcos y se le realiza tocamientos en sus partes íntimas. También, incluye violencia no física, abucheos, comentarios sexuales sobre el cuerpo, solicitud de favores sexuales, miradas sexuales, acecho o exhibición de órganos sexuales.
2. **Violación.** Se trata de la penetración vaginal, oral y anal no autorizada por parte de la otra persona utilizando cualquier objeto en las partes del cuerpo.
3. **Violación correctiva.** Se obliga a la víctima a comportarse de una forma heterosexual o acorde a una determinada visión normativa de identidad de género.
4. **Cultura de la violación:** Es aquella que normaliza y justifica la violencia sexual donde el patriarcado se alimenta de una serie de desigualdades y sesgos que persisten en el género y la sexualidad.

10.- Trata de personas. Adquisición y explotación de personas que utilizan algunos medios como el fraude, llevárselas a la fuerza, engaño y coacción. Por lo general ha atrapado a muchas mujeres y niñas para ser explotadas sexualmente.

11.- **Mutilación genital femenina** Son procedimientos que se realizan en los órganos genitales femeninas sin razones médicas. Las cuales se clasifican en: La MGF, es una norma social que la consideran como una práctica donde pasan de la niñez a la madurez para preparar para el matrimonio. Se realiza por creencias asociadas al género y a la expresión sexual, se clasificó como una violencia en declaración de la UNICEF, UNFPA y OMS.

12.- Matrimonio infantil. Uno de los dos es menor de 18 años conformando una violación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos habiendo tendencia de casar más a las niñas que los niños.

13.- Violencia en línea o digital. Consiste en la violencia que se comete a través del uso de la tecnología de la información y comunicación como, por ejemplo: Móviles, internet, medios sociales, video juegos, correos electrónicos, mensajes de textos que se realizan contra una mujer por el hecho de ser mujer. La violencia en línea puede incluir:

1. Ciberacoso. Se refiere a los mensajes de amenazas e intimidantes
2. Sexteo o sexting. Son envío de fotos y mensajes sin autorización de la otra persona.
3. Doxing. El publicar información privada de la víctima

Los tipos de violencia contra la mujer se produzca en la calle, hogar, conflictos armados y la violación de los derechos humanos que ocurren en los espacios privados o públicos se manifiestan de forma sexual, física y psicológica. Además del maltrato verbal y físico muchas mujeres diariamente son sometidas a otras violencias que afectan la salud física y mental de estas mujeres.

GÉNERO

En los años 70 cuando iniciaron las teorías feministas se promovió una categoría como lo es el "Genero" en las investigaciones que se hicieron científicamente con el propósito de hacer una diferencia socialmente biológica. Se aspiraba comprobar que la categoría femenina hasta ese momento era intrínseca, era adquirido de manera cultural, individual y global, se manifestaba que la conceptualización de género y la diferencia de sexo era cultural no biológico. Por lo tanto, se buscaba diferencia el sexo y el género ya que con las nuevas teorías y propuestas que se hacían se buscaba la consolidar las opiniones e ideas de que las mujeres y hombres son iguales y que el proceso de construcción cultura era lo que los hacían diferentes.

Es por ello, que el género como categoría ayudaba a unir las características que se les suman a las personas desde la perspectiva del sexo. Desde la perspectiva de género contribuye hacer un análisis y comprensión de las características que pueden definir a los hombres y mujeres, así como aquellas diferencias y semejanzas. Además, analiza aquellas oportunidades, expectativas y posibilidades que puedan surgir de una forma completa y de diferentes relaciones sociales entre ambos géneros, así como los conflictos cotidianos e institucionales que deben solucionarse. Se puede deducir, que la perspectiva de género es una nueva visión que ayuda a identificar y visualizar el impacto diferencial de los lineamientos, políticas públicas, legislación y decisión jurisdiccional que pueden tener los hombres y mujeres.

Por consiguiente, el género, “es una herramienta crítica y política, un instrumento que muestra el carácter socialmente construido de ideas, creencias y representaciones acerca de los roles de hombre y mujer, en diferentes culturas” (De la Colina Camacho, M. y Camacho Gutiérrez, S., 2016, p. 13)

Como lo expresan estas autoras, no hay mujeres diferentes, sino que va a depender de su cultura va a ir más allá, del escenario y la historia. Por lo tanto, el cuerpo biológico no es la referencia de partida para basarse en la construcción de la cultura sino el punto de la llegada.

En este mismo orden de ideas, los estudios de género tienen sus raíces en los movimientos sociales feministas que surgieron desde los años 70. Asimismo, en Estados Unidos se han realizado investigaciones sociales donde la primordial variable es el género, donde se suman corrientes políticas – sociales – carácter científico donde figura la desigualdad de género. En los últimos 40 años ha aumentado los estudios de género desde diferentes ambientes desde lo analítico, científico, diferencias culturales, biológicas y sociales que pueden surgir con dos grandes categorías: femenino y masculino.

Asimismo, los estudios de género se materializan desde una manera clara en políticas de gobiernos para llevar a cabo acciones que sean positivas, que se fortalezca a la no discriminación positiva hacia las mujeres, esas acciones son concretas a medida que se diseñan las leyes específicas bien sea en un periodo corto, mediano o largo plazo en programas o proyectos donde se ejecuten con esfuerzo, esmero y tiempo.

ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género tiene como objetivo principal hacer una identificación y caracterización de las particularidades contextuales y de las situaciones que viven las personas según su sexo y el constructo social asociado según el sexo, implicaciones, diferencias políticas, económicas, culturales, psicológicas y jurídicas, logrando identificar los patrones de la discriminación.

Asimismo, han diseñado la Agenda del 2030 pensando en el Desarrollo Sostenible donde se plantea la igualdad de género basado en tres dimensiones como lo son: económica, social y ambiental donde los derechos de la mujer y de las niñas son a través de acercamiento

transversal y de los objetivos de desarrollo sostenible implementando y logrando alianzas que conlleven a financiamientos para un empoderamiento e igualdad de género.

También, en un Pacto por Colombia, pacto por la equidad, en el marco normativo y un Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 incluyen la igualdad de género donde es muy específico. Otro aspecto importante es el compromiso que en el mandato legislativo pone de manifiesto en un presupuesto de género donde se busca vincular las medidas con la inversión pública y reportes que se realizan anualmente para un impacto positivo en la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

En el marco de este compromiso y de la implementación del proyecto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) les ha prestado el apoyo a las Mujeres con el propósito de fomentar la igualdad de género y que las mujeres se desenvuelven en el empoderamiento y liderazgo. También, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se han unido con la finalidad de obtener información que le permitan mejorar el acceso, disponibilidad y datos estadísticos de género para poder diseñar políticas públicas y producción académica.

Lograr la igualdad en género requiere de muchas acciones a nivel económico, social y política que ayuden a eliminar la discriminación de género y violencia contra la mujer y niñas. Con el fin de que estas estrategias se obtengan los resultados esperados, se han fundamentado en una estadística clara y oportuna, con el fin de analizar e interpretar la perspectiva de género.

Para esto, es necesario identificarlo a través del enfoque con sus dimensiones de privilegios y poder que se otorga en la estructura tradicional en algunos grupos que trabajan por los derechos humanos y el bienestar de otros, sin embargo, muchas veces las mujeres permanece y acceden a desarrollar diferentes espacios sociales, económicos, culturales y políticos. En Colombia, millones de mujeres y niñas sufren discriminación de distintos niveles y por lo general se deja a un lado el análisis y las consideraciones de las políticas públicas.

FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA MONETARIA

En la actualidad en Colombia las mujeres enfrentan una gran pobreza por la falta de empleo y se les dificulta aún más ingresar al campo laboral, ya que muchas veces trabajan más horas y no son bien remuneradas y en malas condiciones en cuanto a la seguridad social en comparación que los hombres colombianos.

Es por ello, que la feminización de la pobreza es un gran problema que es vulnerable ante los derechos humanos de cualquier persona generando un impacto a nivel internacional, afectando directamente al crecimiento económico, social e individual. Se considera una limitante de género que se convierte en un obstáculo para las mujeres para su independencia a nivel económico, negándoles la educación, fuentes de trabajo, asistencia médica con igualdad y acceso a los recursos básicos.

Asimismo, la feminización de la pobreza se puede definir como aquellos medios, barreras sociales, económicas, judiciales y culturales que influyen al empobrecer su calidad de vida cada día más. A nivel mundial, según la Organización de Naciones Unidas, el 70% de las personas pobres son mujeres, cada cinco niños a nivel global sufren de una pobreza extrema. Por lo tanto, las mujeres pobres tienen más dificultad para tomar decisión y participar tanto en la sociedad como en la política de un país.

Es por ello, que, a nivel departamental en Magdalena, Cesar y Norte de Santander se registran mayor proporción de mujeres sin obtener ingresos, en los tres departamentos, la mitad de mujeres no tienen ingresos propios no continúan los estudios. En cuanto al nivel educativo, la proporción de mujeres sin ingresos propios fue mucho mayor que la de los hombres. Asimismo, la proporción de la población que no tiene ingresos propios como brecha de género incrementa de una forma ligera en las personas que cuentan con un nivel de educación primaria, básica y secundaria, a partir de que disminuye a medida que el nivel educativo que se alcanza es mayor. Sin embargo, el 46,7% en mujeres y el 18,4% en hombres con educación básica secundaria no cuentan con ingresos propios, la proporción resulto de 9,1% entre estudios de posgrado y el 7,6% en hombres.

En cuanto a la inclusión financiera en las mujeres, desde el sector económico se advierten desventajas que presentan las mujeres ya que es indicador de inclusión financiera. En primer lugar, el indicador de acceso mide el número de personas de 18 años con créditos, cuenta de ahorros, seguro entre otros. También, el número de personas, rango de edad, producto financiero bien sea que se encuentre vigente o activo.

TECHOS DE CRISTAL O DE HORMIGÓN

Un informe que se generó a final del año 2015 explicaba que solo había una mujer que ocupaba el cargo de Rectora en una Universidad Pública en España. “La situación era todavía peor en los organismos públicos de investigación, como el CSIC o el Instituto de Salud Carlos III ninguno de ellos estaba dirigido o presidido por mujeres. Las científicas cuentan con serias dificultades para avanzar en su carrera profesional: a pesar de que el número de estudiantes en grado y máster es superior al de hombres, el porcentaje de matriculadas en programas de doctorado se iguala al de varones y cae a medida que subimos en la escala investigadora. En España, actualmente, hay un 42% de profesoras titulares y solo un 21% de catedráticas.

Por lo tanto, el techo de cristal es considerado como una metáfora que se manifiesta como una barrera o limitante invisible que las mujeres encuentran al momento de abrir paso en su carrera como profesional. Su principal motivo es porque se explica la desigualdad de género que sucede en la ciencia, administración y políticas, esto se le denomina techo de cristal.

Es por ello, que la metáfora, es manifestada por expertos en investigación sobre género que lo señalan como la existencia de barreras invisibles que se consiguen las mujeres al momento de abrir u obtener una carrera profesional para poder ir progresando en una empresa

con cargos que requieren mayor responsabilidad y compromiso. Entre las causas del techo de cristal se encuentran:

1. Los hombres son muy machistas solo que algunos las viven en diferentes formas o niveles
2. Las empresas prefieren contratar a hombre para cargos de alta gerencia
3. Consideran que los hombres tienen más capacidad y mejores aptitudes para liderar, así como para manejar y manipular el estrés.
4. Otro tema es la maternidad la mayoría de mujeres salen embarazadas en un aproximado periodo de 4 meses de haber sido contratadas.
5. Por otro lado, la responsabilidad familiar recae más hacia las mujeres considerada una causa del techo de cristal. Se considera que la madre debe quedar en el hogar para atender a sus hijos mientras el hombre trae el sustento económico.

Todo esto genera efectos en las mujeres, es uno de los aspectos que se deben trabajar, manejar y estudiar para poder disfrutar de la no discriminación e igualdad en la sociedad:

1. Infravaloración. Es aquello que se considera que no podrán atender varias responsabilidades con el trabajo y la familia, la creencia sobre la validación de las personas que hacen que sean vista en los cargos con mayor responsabilidad.
2. Ausencia de intimidad. Afecta la vida personal de una mujer ya que se enfoca más hacia lo profesional que lo personal.
3. Decidir entre maternidad o su futuro laboral. Muchas veces es difícil tomar decisiones entre ser madre o avanzar en lo laboral.
4. Menosprecio. Muchas mujeres cambian su forma de vestir ya que en las reuniones laborales se practica el "*mansplanning*" algunas mujeres cambian su comportamiento para adaptarse a ciertas creencias, algo que no se debería hacer.

DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO

La división sexual del trabajo por la asignación de rol, responsabilidad y tarea que se le asignan a una mujer por su condición de género. Esta asignación va hacer de acuerdo al criterio que usa las empresas como en la familia en la repartición, desigualdad y función, donde los

hombres son los que tienen el poder de dominar y ser ganadores en la distribución. Es por ello que el cuidado del hogar se busca a estudiar división doméstica, sexual y social de los cuidados no remunerados. Por lo tanto, se analiza la economía en la mujer ya que no es reconocida las tareas domésticas. Es importante resaltar que las mujeres y hombre pudieran asumir trabajos no pagados y pagados pero las mujeres presentan desventajas en lo laboral y las tareas del hogar.

Otro aspecto determinante y que es de analizar el salario y la vinculación con la maternidad, inserción laboral femenina que se encuentran en ocupaciones precarias. Surge un efecto positivo entre la maternidad y las precarias ocupaciones, lo que, a mayor número de hijos, mayor es la probabilidad de que las condiciones sean pésimas con salarios menores. Ser madre en Colombia significa que surge un aumento del 21% en la probabilidad de pertenecer a trabajo en dichas condiciones. Asimismo, el aumento de un hijo incrementa la probabilidad del 12% más.

ENFOQUE MUJER EN EL DESARROLLO (MED)

El enfoque de Mujeres en el desarrollo (MED), se puede decir que fue el primer pensamiento feminista donde logran incumplir varias áreas en la toma de decisión con el propósito de avanzar con prestigio y éxito, las mujeres se integran con el fin de seguir una serie de procesos a nivel mundial de crecimiento, político, social y económico.

Se puede inferir que la Mujer (es) en el Desarrollo (MED), es una manera de estudiar y percibir una subordinación del trabajo en las mujeres bajo un patrón o modelo bajo una forma ordenada, sistemática y consecuente de estrategias del desarrollo económico.

Entre los principios básicos y aportaciones que intento incorporar el desarrollo vinculado a las mujeres sin recurrir específicamente a la política de bienestar, logrando debate interno ante las Instituciones Internacionales de Desarrollo, con el fin de mantener el paradigma de modernización donde las defensoras del enfoque MED buscaban debatir sobre la exclusión de las mujeres en el proceso de desarrollo. Sin embargo, como resultado se obtuvieron unas primeras críticas por el modelo de modernización, el desinterés de las mujeres por parte de los empleadores y agentes del desarrollo y el efecto de desigualdad.

Según la rúbrica MED, se institucionalizó bajo un reconocimiento por la experiencia de las mujeres en el desarrollo y la transformación social era de diversas experiencias de los hombres. Asimismo, las fundadoras de MED, en el año 1979 publicaron los efectos desfavorables de los estereotipos occidentales y la información equivocada que tienen sobre las mujeres y el desarrollo. Es por ello que se identificaron tres factores en la planificación:

1. Omisión del reconocimiento y utilización de los roles productivos en las mujeres en sociedades tradicionales
2. El reforzamiento de los valores y estereotipos conservadores que ponen limitantes a las mujeres y las funciones domésticas y reproductivas.
3. La imposición sobre los valores occidentales en cuanto a las prácticas y al trabajo aceptado para las mujeres.

También, MED logró una articulación y mejoramiento de las críticas y diversificación que contaba con diferentes corrientes las cuales fueron rechazadas los tres elementos interrelacionados entre sí:

1. Neutralidad del desarrollo, planificación y encasillamiento de las mujeres domesticas
2. La invisibilidad en las mujeres como agente social económico
3. División del trabajo por género fundamentado en un paradigma occidental.

Finalmente, se puede decir que el Enfoque Mujer en el Desarrollo (MED), hace énfasis en el rol de la producción de las mujeres a través de las actividades económicas, considerando la subordinación económica de las mujeres hacia los hombres según la exclusión de ellas por el mercado. Como resultado a las soluciones de las políticas públicas buscaban el reforzamiento de los roles de género sin el cuestionamiento de la división social del trabajo decidida unilateralmente a través de la historia de la humanidad.

En cuanto a la transición del MED al Género en el Desarrollo (GED), se consideró el subdesarrollo como la causa de la pobreza femenina, al no atribuir la subordinación de género con el fin de solución la problemática que se focalizaba en el rol de producción de la mujer, la transición permite la integración y aporte al enfoque de una forma forzada.

GÉNERO EN EL DESARROLLO, GED

El Enfoque de Género de Desarrollo (GED) ha ido dando grandes avances desde lo práctico, teórico y desarrollo humano en los últimos años. Por lo tanto, el objetivo del enfoque GED, es analizar la vinculación que tiene el poder, conflicto y relaciones de género, de tal manera que se pueda analizar y comprender tanto las causas de las desigualdades, conflictos entre los hombres y mujeres.

Asimismo, el objetivo o propósito del enfoque GED no fue incorporar a las mujeres al desarrollo, sino analizar la vinculación de hombres y mujeres y cómo estas condicionan la participación y el impacto entre ellas. Además, hacen énfasis en la denuncia central del movimiento feminista: la relación entre hombres y mujeres son de desigualdad y de poder. Este movimiento de mujeres en la década de los 90 buscó el reconocimiento de los Derechos Humanos en las mujeres, el hecho de que las mujeres lograran la incorporación en estos debates de Derechos Humanos y el Desarrollo iban a impactar en el paradigma dominante.

Este enfoque GED demuestra la no neutralidad en los procesos de desarrollo y hace énfasis en la necesidad de incorporación desde la perspectiva de género, considerando las relaciones de poder entre hombres y mujeres, por la falta de participación de las mujeres en las fases de procesos de: Desarrollo – planificación, ejecución y evaluación trayendo un deterioro en la situación más que lograr el mejoramiento. También, se incorpora estrategias de:

1. Empoderamiento
2. Transversalización o Mainstreaming de género

Todo con el fin de lograr la superación de desigualdades de género los cuales fueron consolidadas en la 4ª Conferencia Internacional de las Mujeres de Naciones Unidas.

Tabla 1. Aspectos principales de MED y GED

	Mujeres en el desarrollo (MED)	Género en el desarrollo (GED)
Enfoque	Mujeres como centro del problema	Desarrollo de hombres y mujeres
Tema central	Mujeres y niñas	Relaciones entre mujeres y hombres
Problema	“La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos)”	“Relaciones desiguales de poder (ricos y pobres, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres)”
Objetivo	Desarrollo más eficiente	“Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres”
Solución	“Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente”	“empoderamiento de las mujeres y personas desfavorecidas”. Transformación de relaciones desiguales
Estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de mujeres 2. Componente de mujeres 3. Proyectos integrados 4. Aumentar la productividad de las mujeres 5. Aumentar los ingresos de las mujeres 6. Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar 	<p>“Identificar y señalar las necesidades prácticas de hombres y mujeres para mejorar sus condiciones de vida</p> <p>Al mismo tiempo, identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres”</p>
Problemas consecuencias	<p>“Este enfoque ha aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico”</p> <p>“Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. Se da una integración en el mundo de los hombres sin cambios en las relaciones de poder”</p>	<p>“Las intervenciones del proyecto se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación. Se puede entender GED como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad”</p>

Fuente: OXFAM, 1997

Por lo anteriormente expuesto, la diferencia principal es que las Mujeres en el desarrollo (MED) hacen énfasis en la autonomía económica en las mujeres para garantizar la igualdad, mientras que el Género en el desarrollo (GED), busca a cambiar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, desde una conceptualización de sistema de ambos géneros. La vinculación de género solo puede hacer transformaciones si se transforma el sistema como un todo, no algunos elementos sino todos.

Una vez investigado los dos enfoques el más acorde al tema que se está desarrollando es el Género en el desarrollo (GED)

POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas son aquellas directrices orientadas a conseguir soluciones a los problemas públicos. Desde el enfoque de la política existen dos perspectivas: estudio de procesos decisionales y conocimientos para buscar las mejores alternativas o soluciones.

Las políticas públicas con el conjunto de objetivos, acciones, herramientas, directrices institucionales que tienen como fin resolver una determinada problemática pública. Por lo tanto, la política pública, es el resultado de la creación participativa entre actores, empresas públicas, privadas, sociedad civil y gobierno, diseñando planes, proyectos y programas.

Es por ello, que las políticas públicas sirven como herramientas para proponer soluciones ante cierta problemática donde se dan oportunidades y de desarrollar capacidades a los habitantes en condiciones de equidad e igualdad. Por lo tanto, los derechos humanos dan la posibilidad de tomar en cuenta diferentes maneras de actuar, pensar y relacionarse con los demás ciudadanos o ciudadanas.

Asimismo, la agenda en igualdad de género en toda América Latina conforma un proceso de gran importancia a partir de la descripción del fenómeno en convergencia. Es por ello, que en primer término resalta una agenda en desarrollo impulsando movimiento a nivel social en especial los movimientos feministas que contribuyeron a tener una gran demanda a la igualdad y no discriminación, expresado en acuerdos internacionales que vinculan a los Estados. A continuación, se nombran algunos acuerdos:

1. En el año 1993 la Conferencia Mundial de Derechos Humanos finiquitando la visión neutra del derecho humano y el género
2. Convención sobre la eliminación de maneras de discriminar a la mujer donde se establecen los derechos humanos y se busca comprometer a los Estados como las diferentes medidas que elimine la discriminación contra las mujeres y la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres, así como el establecimiento de las instituciones públicas para el aseguramiento de la implementación.

3. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing y su Plataforma de Acción (1995)
4. Conferencia Internacional de la Población y Desarrollo del Cairo

Por lo tanto, los acuerdos, convenciones, conferencias han sido indispensable en la incidencia de la mujer en la construcción de las políticas públicas y equidad de género.

En según lugar, surge un elemento indispensable como lo es el logro y consolidación de la democracia a pesar del conflicto armado, experiencias, dictaduras que pusieron en riesgo la democracia y que de una forma u otra han afectado al Estado de derecho y los derechos humanos.

En tercer lugar, las etapas de construcción de agenda regional de género que actualmente se caracteriza en una amplia y profunda temática y programática compromisos del gobierno.

Por consiguiente, estos tres elementos: Agenda de Desarrollo Feminista, consolidación de la democracia y etapas de construcción de agenda a nivel regional. Asimismo, conforman la implementación, consolidación y fortalecimiento de la democracia y el diseño de una agenda regional en género son elementos que se presentan como instrumento para la igualdad de género, planes y agendas de equidad y oportunidad en el ámbito social, económico y cultural, permitan a ciudadanos y ciudadanas ejercer plenamente sus derechos.

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

La política pública no solo se puede definir como las acciones que asume el Estado para el abordaje de un problema, entregar bienes y prestar un servicio a las sociedades, sino que se planifican a través de una serie de objetivos y metas que combinan instrumentos que permiten alcanzar, designar entidades gubernamentales responsables y no responsables, así como la asignación de recursos para tareas que se necesitan.

También, las políticas públicas de género se pueden definir como aquellas políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y garantiza los derechos humanos que busca adquirir diferentes niveles de profundidad con el fin de obtener reconocimientos a nivel social y político de que la situación de las mujeres en la sociedad debe cambiar y que el Estado debe asumir la tarea de activar los dispositivos disponibles para ello.

Entre los avances con los que en la actualidad cuenta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género están:

1. Lograr la construcción a nivel colectiva y participación
2. Hacer reconocimientos institucionales y normativos en el derecho de la mujer.
3. La priorización e incorporación de acciones con enfoque de género en diferentes instrumentos de planeación.
4. La participación gradual de los diversos sectores de la administración

A medida que los planes, programas y proyectos se consideran que es una expresión en la mirada pública en planes de igualdad de género y la valoración de las mujeres en la sociedad se planteen los objetivos en el entorno de acción basados en estrategias que se fundamentan en acciones propuestas que expresan un reconocimiento que hace el Estado y que vincula como principal problema la desigualdad de género y prioridades que se establecen para ser superadas.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EQUIDAD DE GÉNERO

La planificación, “como estrategia básica dentro de un sistema que pretende mejorar la gestión de una organización, debe ser entendida como un proceso de aprendizaje que no sólo debe servir para analizar los impactos, sino que debe ocupar un lugar central dentro del propio proceso de mejora continua. A lo largo de las últimas décadas, el análisis y planificación de políticas se ha ido constituyendo en un campo profesional de primer orden (Broderick, 2012)”.

Es por ello, que la planificación es una estrategia fundamental en un sistema que busca el mejoramiento de una gestión en una institución el cual se entiende como aquel proceso que conlleva no solo a analizar los impactos sino a ocupar un proceso de mejoras continuas:

“Etapa 1. Compromiso institucional y composición de equipos. El éxito depende de diferentes condiciones y circunstancias que son necesarias donde se debe incorporar la perspectiva de género en un proceso de planificación estrategia a través de lograr un compromiso político y conformación de equipos de trabajo para el diseño de un plan”.

“Etapa 2. Análisis y diagnóstico de la situación. “Permite obtener información primordial para avanzar en el proceso de toma de decisiones adaptadas a las necesidades en particular de una población en objeto de estudio al plan luego de la evaluación. Esta etapa dependerá de la recolección de la información donde se realizan diversas intervenciones en especial se incluye la estadística descriptiva según el estudio”.

“Etapa 3. Principios Rectores. “Se diseñan en base a la misión, visión y valores según el plan. Entre los principios se encuentran: eficacia, eficiencia, transparencia, sostenibilidad, responsabilidad pública, participación ciudadana o intersectorial”.

Principios rectores para políticas sociales con enfoque de género: Atención a la diversidad, Empoderamiento, participación política y social, equidad de género, igualdad de género, conciliación.

“Etapa 4. Metas y objetivos. Del análisis de situación se debe desprender información que permita identificar áreas de mejora y líneas de actuación diferenciadas, las cuales constituirán la base para la formulación de las metas y los objetivos de un Plan”.

“Etapa 5. Planteamiento de medidas y actuaciones. Un paso clave para la consecución de los objetivos planteados es el establecimiento de medidas y actuaciones específicas en torno a los distintos ejes vertebradores de un Plan”.

“Etapa 6. Seguimiento y evaluación. Son aspectos fundamentales a tener en cuenta durante el proceso de elaboración de un Plan, desempeñando un papel crucial para mejorar su efectividad”.

“Etapa 7. Recursos humanos y financieros. La integración del enfoque de género en un Plan requiere de una dotación suficiente y adecuada de recursos humanos y financieros. En el caso de un plan con enfoque de género, la identificación de los recursos asignados debería realizarse tanto en aquellos casos en los que se requiera la puesta en marcha de acciones positivas, como en el caso de actuaciones para la transversalización (Banco Mundial, 2011)”.

“Etapa 8. Plan de comunicación, difusión e impacto social. Además de enmarcarse en la normatividad establecida debe incorporar el enfoque de género, fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, generando una mayor eficacia en términos comunicativos (Instituto de la Mujeres, 2011)”.

ROL DE LA MUJER

El rol de la mujer va más allá de un mero pensamiento machista que la relega a las labores del hogar y minimiza sus esfuerzos por una ponderación equivocada de los esfuerzos masculinos y femeninos. Este asunto va más allá, es decir, la historia de la humanidad ha presentado a personajes históricos que realzan el valor de la mujer en la sociedad, mujeres como Cleopatra, Juana de Arco o Policarpa Salavarrieta en el caso concreto de Colombia, estos ejemplos determinan un punto de desarrollo social bajo las directrices femeninas.

El papel de la mujer en el ámbito socio político es una situación de vital importancia y requiere un análisis concreto, Bolaños y Velasco en su artículo determina que “El papel de la mujer en la política ha contribuido de manera fundamental al progreso político, social humano y económicos de los países, no existe duda alguna de que las mujeres, al alcanzar posiciones de decisión e influencia, trabajan para el logro de la equidad, herramienta que debe perfeccionarse para enfrentar los múltiples obstáculos que la realidad plantea(...)” (Bolaños Tapia & Velasco, 2020), lo determinado por las autoras ratifica el hecho del empoderamiento femenino y la relevancia del rol de la mujer en aspectos socio políticos actuales, en el artículo también se determinan mujeres con relevancia política, tales como Margaret Thatcher (La dama de hierro) quien fue primer ministra de Inglaterra y cuyo nombre retumba en el historial político internacional debido a su desempeño eficaz que demostraba el talante de la misma para el desarrollo del cargo.

Por otra parte, Quevedo manifiesta “(...) la mujer ha entendido su verdadero rol en la sociedad como fuerza productiva y ha dejado atrás ciertos rasgos y patrones socioculturales y biológicos que la mantuvieron sumida en un letargo y relegada a un segundo plano y hoy se

puede observar que su situación ha mejorado ostensiblemente y su contribución al desarrollo nacional se ha hecho efectivo en las distintas actividades que le ha correspondido desempeñarse.” (Quevedo Cabana, 2009), lo anterior el autor lo determina de forma concluyente, posterior a un análisis concreto del rol que la mujer ejecuta dentro del desarrollo laboral en la sociedad, es una afirmación que coadyuva a la perspectiva de la mujer moderna y que permite entenderla, más allá del sesgo sociocultural, el autor también determina situaciones como el crecimiento de la mujer en la educación superior y como eso le ha permitido alcanzar un desarrollo más elevado y permite escalar peldaños dentro de los distintos campos laborales en donde se desenvuelve, a pesar de los rasgos machistas que permanecen en el siglo XXI.

Ahora bien, Colombia también presenta a la mujer en un rol que resulta un tanto complicado, pero que determina la fortaleza de la mujer en el país. El conflicto interno en Colombia no solo ha representado una situación crítica a nivel estatal y social, sino que ha marcado a la mujer como una víctima latente entre ambos bandos, situaciones como los desplazamientos forzados, violaciones, maltratos físicos y psicológicos arraigados a distintas situaciones que traían consigo la guerra, esta situación denota un cambio a nivel social enorme, dado que este factor impulsó, entre tanta desdicha a las mujeres de Colombia, para levantarse de entre las sombras de la guerra y demostrar que estaban ahí, como un baluarte en el frente social, protegiendo a sus hijos, resguardando a sus pueblos y entregando su vida por el bienestar común.

Determinado lo anterior, queda claro la relevancia de la mujer en el desarrollo socio económico del país, pero es evidente que este desarrollo ha sido transicional y en el camino, muchas mujeres no han podido disfrutar, de aquello que ayudaron a construir.

La figura de poder en la historia tiene como protagonista a muchos hombres, en los relatos de héroes, dioses y representantes políticos de las grandes guerras, sin embargo, con el pasar de los años la mujer ha desarrollado una capacidad para sobresalir en los espectros en donde nunca se había permitido el liderazgo femenino.

Ser líder en la sociedad actual involucra muchas expectativas, se determina como un rol de carácter, de poder, de gestión y diplomacia, estas características se habían limitado a los hombres desde la perspectiva familiar bajo el rol de “líder de la familia” en el caso de traer el sustento a las mesas, sin embargo, a día de hoy es un criterio retrogrado, dado que, como se ha estudiado en las líneas anteriores, el colectivo femenino ha dado un paso importante en el desarrollo de funciones de liderazgo y poder.

Las características concretas del rol de líder y el desarrollo del poder en las instancias políticas de un Estado, situación que a día de hoy siguen predominando los hombres, sin embargo, en criterios legislativos actuales, la mujer representa un nuevo enfoque de desarrollo de política pública y sociedad, dado que, los órganos legislativos a día de hoy dirigen sus esfuerzos a proteger a la mujer en áreas de carácter laboral, social y penal, en donde estas

propuestas legislativas son promulgadas, debatidas y argumentadas por las mismas mujeres que se cansaron de que sus derechos y necesidades no fueran visibilizadas.

Por otra parte, el desarrollo de las mujeres en los roles de poder en todas las esferas de la sociedad, se han hecho más fuertes, en situaciones que dirimen conflictos, protegen a la colectividad social y buscan el desarrollo de un mejor mañana que va desde lo más genérico hasta lo más específico de cada uno de los pueblos que conforman un Estado.

Instrumentos de desarrollo en el papel de la mujer que viabiliza los enfoques socio - económicos según las políticas públicas en equidad de género.

Entre los factores que impiden a las mujeres ser activa en la actividad económica, la mujer juega un papel muy importante en el desarrollo de la economía a nivel internacional, nacional y regional, sin embargo, muchos estudios se han centrado en que cada día se eleva más la tasa de pobreza económica entre las mujeres por lo que se necesita un mejor estudio para así lograr un oportuno y pertinente desarrollo sostenible en cuanto al contexto de bajos ingresos.

“La mujer, la economía y la violencia contra las mujeres repercute en las mujeres, las familias y las sociedades. Una estimación realizada por un estudio de ONU Mujeres sobre los costos de la violencia doméstica contra las mujeres para la economía de Viet Nam indica que tanto los gastos directos reales como la pérdida de ingresos representan cerca del 1,4 por ciento del PIB en este país, con una pérdida en productividad estimada que alcanza el 1,8 por ciento del PIB (ONU Mujeres, 2014, p. 01)”

Por lo general las mujeres que han sufrido violencia por su pareja no son activas, productivas y capaz de generar dinero, también como aquellas niñas y mujeres que han tenido acoso y violencia sexual en espacios públicos, transporte público, escuela, trabajo y mercados se ven limitadas para desplazarse y asistir a algún trabajo que encuentren.

Ahora bien, desde el punto de vista económico, el fenómeno de la segregación ocupacional y sectorial estaría fundamentado en tres grandes teorías: Teoría neoclásica del capital humano, teorías feministas y teorías de segmentación de mercados de trabajo.

TEORÍA NEOCLÁSICA DEL CAPITAL HUMANO

La teoría neoclásica está conformada por dos modelos: El de la oferta, con características de intenciones, decisiones y actitudes individuales de los trabajadores y trabajadoras con las que acceden al mercado laboral y la otra parte es la demanda con características de las empresas y el ámbito empresarial.

Es por ello que desde que se divide el trabajo por sexo en la familia no se invierte en la educación de mujeres para presumir su vida laboral ya que se considera que se debe dedicar más tiempo en el cuidado de la familia y los hijos (as). Por lo tanto, se le da prioridad al trabajo o la familia de acuerdo al rendimiento de inversión de tiempo, dinero y el esfuerzo y desde

perspectiva de la demanda según los factores mencionados tienen su gran importancia en los empresarios de acuerdo al contrato que se realice.

Por lo general los puestos de trabajo necesitan altos niveles de estudios formación académica y específica, experiencia y disponibilidad más que todo para los hombres, afianzando un determinado estereotipo. Existen, muchos prejuicios en cuanto al sexo, raza, discapacidad, cultura, nacionalidad al momento de contratar las personas son discriminadas entre ellas las mujeres.

Igualmente, “tienen importancia los factores relacionados con el modelo del amontonamiento (crowding model) de Bergmann, se produce cuando en el sector femenino la demanda es menor que la oferta, lo que comporta una caída de los salarios en las ocupaciones femeninas; más, cuando la movilidad laboral hacia el sector masculino ha sido eliminada por discriminación, lo que hace que las mujeres se concentren en sus sectores a la vez que los salarios masculinos se mantienen (1971, p. 24)”.

Según este autor en el sector femenino la demanda es menos que la oferta, lo que conlleva a que los sueldos bajen al igual que los salarios de las mujeres, cuando el movimiento laboral se inclina más hacia el sector de los hombres (masculinos) se elimina por la discriminación, lo que genera que los dos sectores se equilibren y mantengan.

TEORÍA DE SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Estas características del mercado primario conformado por empleos estables, bien remunerados, mejor condición laboral, promoción de profesionales. Mientras tanto, en el mercado secundaria se caracteriza por empleos no estables, salarios muy bajos, mala condición laboral y escasez de promoción.

TEORÍA FEMINISTA

Las teorías feministas a pesar de que se presume menos capital humano en mujeres presentan actualmente un nivel educativo muy superior al del hombre y se les relaciona con una trayectoria laboral muy breve e interrumpida, las obligaciones familiares las mujeres optan por una jornada de tiempo parcial ante la falta de disponibilidad de horas.

INFLUENCIA FEMENINA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

El desarrollo socio económico posee muchas características propias de la evolución del ser humano en sociedad, por ello, resulta relevante escudriñar en las situaciones que han llevado a la mujer a participar de forma activa en este.

En la presente etapa de la humanidad, nos encontramos viviendo la cuarta revolución industrial en donde se han desarrollado distintos mercados y perspectivas que contribuyen al desarrollo de las sociedades actuales.

En un artículo se determinan “los retos que representan para las mujeres el sector tecnológico que hoy en día está muy masculinizado y realza la proliferación constante de mujeres emprendedoras que desarrollan triunfos y de a poco se hacen más visibles en este sector de la economía y contribuyen en la feminización de esta actividad” (Chinchilla, 2022, p. 13).

Un ejemplo de lo anterior y del empoderamiento femenino es el papel de la mujer en los nuevos mercados dentro del mundo de las redes sociales, es evidente la creación de macro imperios económicos basados en el trabajo de cientos de mujeres que buscan pisar fuerte en las esferas masculinas de la economía, factores como el impacto actual de las mujeres en mercados como el marketing digital, aplicaciones móviles, comidas, maquillajes, entretenimiento, moda, salud, entre otros que a día de hoy marcan una tendencia entre los diferentes enfoques económicos y sociales de la humanidad.

A nivel social, estas mujeres se convierten en ejemplo viviente de las futuras generaciones y marcan la ruta que permitirá que el día de mañana se disminuya la brecha de desigualdad en las esferas de poder y se equilibre la balanza entre hombres y mujeres en cargos que representen el curso de la sociedad.

ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO, CONTRIBUCIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO BECERRIL

Para el caso concreto, el municipio de Becerril Cesar cuenta con diferentes aspectos que conllevan a no determinar el trabajo ejecutado por las mujeres en el desarrollo socio económico de la región, pero es una situación que está arraigada a características socioculturales de la región del cesar.

Sin embargo, las mujeres se han hecho un espacio en industrias que de una u otra forma presentan un predominio del hombre, por ejemplo, la ganadería.

Para el año 2021, un grupo de mujeres ganaderas que conforman la Asociación Agropecuaria Campo Mujer del municipio de Becerril establecieron un modelo para la protección del medio ambiente acorde a la actividad pecuaria que se desarrolla en el sector a través del sistema silvopastoril en donde se evita la tala de árboles, propia de la ganadería extensiva. (Rodríguez, 2021), esto determina el evidente proceso de desarrollo sostenible que desarrollan las mujeres en este sector, sin embargo, no es la única área en donde la mujer becerrilera está centrando sus esfuerzos.

Las mujeres del municipio, se han esforzado por demostrar que en la región las mujeres también pisan fuerte y se han capacitado de la mano del gobierno local y también de forma autónoma en diferentes áreas económicas que coadyuvan con los distintos espectros socio económicos y culturales, uno de estos casos es la capacitación en materia de tecnologías de la

información que se han brindado a 43 mujeres lideresas en donde el objetivo es promover el desarrollo de emprendimientos por parte de los diferentes colectivos femeninos y asociaciones que se han creado en el municipio (La Regional, 2021).

Si bien estos ejemplos son recientes, dirigen la ruta de acción de todas las mujeres del municipio que a través de las diferentes actividades económicas coadyuvan con el desarrollo de la región, además de extender el ejemplo de superación y empoderamiento a las nuevas generaciones que lucharán por la igualdad y la equidad en la región y el municipio de Becerril.

PROPUESTAS INCLUYENTES EN LOS PROCESOS CONSTITUYENTES LATINOAMERICANOS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DE MAGDALENA VALDIVIESO IDE

Las mujeres están conscientes de la condición que tienen de subordinada donde se identifica las causas, rechazos y consecuencias, además el objetivo político cambia la situación de discriminación y desigualdad que afecta de diferentes formas, así como cuando se incide en el ordenamiento social que sostiene las discriminaciones, basados en las posturas críticas y concepciones feminista.

En primer lugar, les corresponde luchar para obtener la palabra a la votación, representar políticamente, para que puedan ser escuchadas y presentar tomas de decisiones.

El proceso de tener visibilidad en el espacio público político es esencial y natural. Los grupos feministas han realizado reclamaciones grupales e individuales desde el inicio de la historia política se puede observar que las mujeres siempre han luchado por los derechos tanto individual como en grupo donde han compartido las experiencias de la discriminación, violencia, abusos sexuales y psicológicos, donde se busca garantizar los derechos humanos, sociales y culturales en las comunidades que viven. El feminismo es una doctrina política, ética, económica y cultural que han diseñado programas y propuestas para una convivencia, así como los reclamos y exigencia de los derechos de la mujer.

BASES LEGALES

A continuación, se describen el marco normativo internacional y nacional:

MARCO NORMATIVO Y JURÍDICO DE LA POLÍTICA

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

El Estado colombiano ha incluido varios instrumentos en derecho internacional público en cuanto a las garantías, reconocimientos y protección del derecho humano, que contribuyan a garantizar, preservar y extender el derecho humano de las mujeres, acuerdos y estándares definidos por los organismos a nivel internacional como lo son: “En el año 1952 se adoptó una Convención de derechos políticos de la mujer en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se realizaron una serie de acuerdos, decretos, pactos y convenciones que busca:

1. Eliminar las diferentes maneras de discriminación en contra de las niñas y mujeres a nivel mundial.

2. Disminuir la violencia en contra de las mujeres y niñas en lo público y privado, así como la trata, explotación sexual y otras explotaciones.
3. Poner fin las prácticas nocivas del matrimonio precoz e infantil, así como la mutilación genital femenina.
4. Valorar y reconocer los cuidados no remunerados como el trabajo doméstico en la prestación del servicio público, infraestructuras y diseño de políticas de protección social.
5. Cuidar que se dé la participación efectiva y plena de las mujeres e igualdad desde lo político, económico y público.

MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL NACIONAL

La Constitución Política de 1991 considera que Colombia es un Estados democrático, de derecho, participativo y social, fundamentado en la dignidad humana, trabajo y solidaridad de los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, se han diseñado diversas leyes:

Ley 1413 de 2010, incluye la economía el cuidado en el sistema de cuentas nacionales que se utiliza como estrategia primordial para implementar las políticas públicas.

Decreto Nacional No. 4463 de 2011: Este reglamento expresa las acciones indispensables para la promoción y el reconocimiento económico y social en el trabajo de una mujer para que exista el derecho a la igualdad y el salario, además de ofrecer campañas que erradiquen la discriminación y violencia contra las mujeres y en el campo laboral.

Ley 1468 de 2011: Realiza modificaciones sobre el descanso remunerado en el parto, prohíbe el despido por embarazo o lactancia y establece deberes al empleador, así como la licencia remunerada a la trabajadora según el estado del embarazo.

Ley 1788 de 2016: Garantiza un acceso en condiciones de derecho universal y prestacional en pagos de primas de servicios para las trabajadoras y trabajadores domésticos.

Finalmente, se puede decir que desde las normativas internacional y nacional han permitido incluir diferentes leyes, artículos, directrices que buscar disminuir, garantizar y mejorar e incluir a la mujer en el ámbito laboral reactivándolas en las actividades económicas.

Tabla 2. Operacionalización de la variable

Objetivo General: Determinar la situación actual sobre la participación de las mujeres en la construcción de la política pública de género, contribución y emprendimiento de la mujer en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar.				
Objetivos Específicos	Variable	Dimensión	Sub-dimensión	Ítems
Reconocer diversos tipos de violencias que enfrentan las mujeres del Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar	Papel de la mujer en la construcción de políticas públicas en el Municipio Becerril, Cesar	Tipos de violencias		1
				2
				3
				4
				5
Identificar las potencialidades que tienen las mujeres para fortalecer la política pública en equidad de género en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar		Identificación de las mujeres	Edad	6
			Situación laboral	7
			Nivel de estudio	8
			Ingresos	9
			Subsidio	10
			Doble jornada	11

Fuente: Elaboración propia (2023)

METODOLOGÍA

Se considera descriptivo, ya que busca a describir los fenómenos, especificando las propiedades relevantes al describir las propiedades, posturas y diferentes secciones. También, es un enfoque analítico ya que se integra elementos de conocimientos y juicios de valores en base a los principios que rigen el procedimiento.

ENFOQUES METODOLÓGICOS

Se encuentra orientada a un enfoque cuantitativo que se caracterizará la información de fuentes bibliográficas para privilegiar la lógica deductivo- empírica, utilizando técnicas de recolección de datos como la entrevista semiestructurada y el instrumento un cuestionario.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se encuentra enmarcada en una investigación aplicada, descriptiva ya que tiene como objetivo primordial resolver problemas precisos y prácticos en la sociedad como lo es el caso de analizar el cumplimiento de la política pública de género y la contribución de la mujer en el desarrollo social y económico en el municipio de Becerril, Barrio Mochilanga, Cesar.

El tipo de investigación aplicada, es utilizada en el método cuantitativo, consiste en estudiar y analizar la realidad basándose en la medición, este permite un mayor control e inferencia que otros tipos de investigación. Los resultados de este tipo de investigación se basan en la estadística y son generalizables.

POBLACIÓN

La población es de 10036 mujeres del Municipio Becerril

MUESTRA

El término muestra “no es más que una representación a pequeña escala de algo que tiene la misma calidad, pero en mayor cantidad” (Pérez, 2021, p. 01).

La muestra fue de ciento diecisiete (117) mujeres del Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar que están dispuestas a participar en proyectos de emprendimiento, por lo que el muestreo es por conveniencia. A continuación, se detalla la formula y tabla:

Fórmula de la muestra:

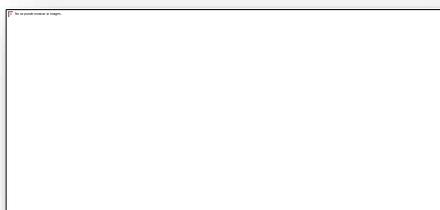


Tabla 3. Tamaño de la muestra

n	Tamaño de la muestra	Porcentaje	Columna 1
N	Tamaño de la población	10036	
Z	Desviación Estandar	1,96	(1.96) ²
p	Probabilidad de éxito	50%	0,5
q	Probabilidad de fracaso	50%	0,5
d	Error muestral	9%	0,09
		n	117

Fuente: Elaboración propia (2023)

TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas de recolección de datos son aquellas diferentes formas que se utilizaran para conseguir la información. En el presente estudio se realizará una entrevista semiestructurada a las mujeres del Municipio Becerril Cesar.

En cuanto al instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario con Veintiseis (26) ítems con selección de respuestas y dicotómicas (SI/NO). Este instrumento se les aplicó a Ciento diecisiete (117) mujeres del Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar. Todo esto se realizó con el fin de cuantificar el impacto y la inclusión de la mujer en el Municipio.

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La confiabilidad del instrumento, se refiere a que si el cuestionario que se aplicará es el más idóneo para recoger la información. Por lo tanto, Pérez (2021), expresa que “es la exactitud de los datos, el sentido de su estabilidad, precisión o repetición”.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El análisis de datos tiene como propósito llevar el orden y la estructura de como los datos se van a manipular, resumir y reducir de una manera que se pueda interpretar. Además, ayuda a descubrir la forma que se utilizará con los datos. En cuanto a la interpretación de los datos tiene como fin implementar y aplicar procesos que ayuden a conocer el significado de los patrones a través del análisis con el propósito de llegar a conclusiones que estadísticamente se logre las relaciones e implicaciones.

Por ser una investigación cuantitativa, se busca analizar e interpretar a través de la estadística descriptiva: Primero, se diseñó y aplicó un cuestionario conformado por Veintiséis (26) ítems de selección de respuestas y dicotómicas (SI/NO). Asimismo, se aplicó a ciento diecisiete (117) mujeres del Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar. También, se codificó y colocó en matriz los datos, además los resultados se convertirán en frecuencias absolutas y relativas. Finalmente, se diseñaron gráficos, tablas y se hicieron los respectivos análisis con la finalidad de dar respuestas a las variables en estudio.

La interpretación de los resultados tiene como finalidad redactar los hallazgos obtenidos para poder enriquecer los referentes previos. Por lo tanto, el análisis de datos “implica un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones y comprobaciones para extraer el significado relevante en relación con nuestra hipótesis, para conformar modelos teóricos. Analizar datos supondrá examinar sistemáticamente un conjunto de elementos informativos para delimitar partes, descubrir las relaciones entre las mismas y las relaciones con el todo. Supone, asimismo, encontrar la relación entre las variables planteadas en la hipótesis” (Freixas, 2015, p. 09).

La población y muestra estuvo conformada por ciento diecisiete (117) mujeres que viven en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar.

Se diseñó un cuestionario conformado por Veintiséis (26) preguntas con respuestas de selección y dicotómicas (SI/NO).

Se utilizó la estadística descriptiva a través de una serie de pasos que son: Codificación de los datos, presentación de la distribución de frecuencias y elaboración de tablas, gráficas y análisis. A continuación, se describen:

RESULTADOS

La interpretación de los resultados tiene como finalidad redactar los hallazgos obtenidos para poder enriquecer los referentes previos. Por lo tanto, el análisis de datos “implica un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones y comprobaciones para extraer el significado relevante en relación con nuestra hipótesis, para conformar modelos teóricos. Analizar datos supondrá examinar sistemáticamente un conjunto de elementos

informativos para delimitar partes, descubrir las relaciones entre las mismas y las relaciones con el todo. Supone, asimismo, encontrar la relación entre las variables planteadas en la hipótesis” (Freixas, 2015, p. 09).

La población y muestra estuvo conformada por ciento diecisiete (117) mujeres que viven en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar.

Se diseñó un cuestionario conformado por Veintiséis (26) preguntas con respuestas de selección y dicotómicas (SI/NO).

Se utilizó la estadística descriptiva a través de una serie de pasos que son: Codificación de los datos, presentación de la distribución de frecuencias y elaboración de tablas, gráficas y análisis. A continuación, se describen:

El rol de la mujer en Colombia en las últimas décadas ha ido cambiando notablemente en cuanto a la participación desde el ámbito empresarial y académico, pero todavía queda mucho que romper paradigmas de género, lograr la equidad, justicia social y salarial. La mujer y su rol en la sociedad pueden tener diferentes funciones o actividades que realizar dentro de ella, es considerada como un gran soporte dentro del hogar, la familia y todo por lo que se debe luchar constantemente por sus derechos y en la crianza de sus hijos (as).

A continuación, se presenta una serie de ilustraciones y análisis relacionadas con la dimensión I: Identificación de las mujeres del Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar, estructurada de la siguiente manera:

1.	Edad
2.	Situación laboral
3.	Nivel de estudio
4.	Ingresos
5.	Subsidio
6.	Doble jornada

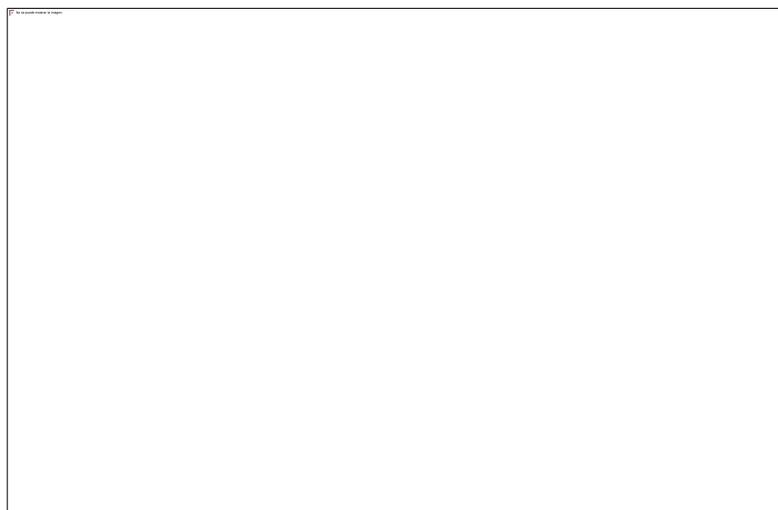
Dimensión I: Identificación de las mujeres

1.- ¿Cuántos años tiene?

Tabla 4. Edad

Ilustración 1. Edad

Alternativas	Fr.	%
15 – 25	45	39%
26 – 35	35	30%
36 – 45	25	21%
46 en adelante	12	10%
Total	117	100%



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 1, en el Barrio Mochilanga, la población encuestada se compone de las siguientes edades: el 39% tiene entre 15 y 25 años, el 30% tiene entre 26 y 35 años, el 21% tiene entre 36 y 45 años, y el 10% tiene 46 años o más. Se observa que el mayor porcentaje de la población encuestada corresponde a mujeres jóvenes, en el rango de edad de 15 a 35 años. Esta

etapa se considera propicia para emprender, ya que se cuenta con experiencia y aprendizaje suficiente en el ámbito laboral.

Una barrera importante que enfrentan las mujeres al participar es su situación socioeconómica, la cual en muchos casos recae exclusivamente en ellas. La discriminación hacia las mujeres ha sido evidente en varios aspectos de la vida social. En el Barrio Mochilanga, el 69% de las mujeres encuestadas son menores de 35 años, y desde la llegada de la pandemia de Covid-19, han sido las más afectadas económicamente.

Un factor determinante para las mujeres en esta comunidad ha sido la discriminación basada en su juventud y en la división sexual del trabajo. Solo un pequeño porcentaje de las mujeres encuestadas son profesionales, quienes podrían aportar experiencia, habilidades y destrezas para impulsar la economía. Además, muchas de estas mujeres viven solas con sus hijos y son responsables de proveer alimentos, transporte, educación y otros aspectos necesarios. Estas situaciones dan cuenta de la feminización de la pobreza en el Barrio Mochilanga, un problema que vulnera los derechos humanos y tiene un impacto global, ya que limita el crecimiento económico y el desarrollo social de las mujeres. Esta brecha de género impide la independencia económica de las mujeres, les niega una educación equitativa, el acceso a atención médica igualitaria y a recursos básicos (*Acción contra el hambre, 2023, p. 01*).

En conclusión, es fundamental reconocer que la edad, la discriminación, la división sexual del trabajo y la feminización de la pobreza no solo son barreras que afectan los aspectos económicos, sociales, culturales y jurídicos, sino que también constituyen temas centrales para la política pública de equidad de género. Estas barreras limitan la participación de las mujeres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Además, exponen a las mujeres y a sus hijos a un mayor empobrecimiento y a una calidad de vida inferior.

2.- ¿Cuál es su situación laboral?

Tabla 5. Situación laboral

Alternativas	Fr.	%
Independiente	8	7%
Empleado del sector privado	5	4%
Funcionario público	0	0%
Informal	9	8%
No trabaja	95	81%
Total	117	100%

Fuente: Zuleta (2023)



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 2, se observa que el 7% de las encuestadas trabajan de forma independiente, el 4% labora en el sector privado, el 8% se encuentra en la economía informal y el restante 81% no trabaja. Esto indica que las mujeres son las más afectadas desde una perspectiva económica, y esta situación se ha agravado aún más tras la pandemia del Covid-19, la cual ha dado lugar a medidas de mitigación.

La pobreza económica es un fenómeno de violencia estructural que excluye a grandes sectores de la población, y sin duda, las mujeres son víctimas de este tipo de violencia, siendo las niñas aún más vulnerables. Es difícil de aceptar, pero la pobreza tiene rostro de mujer (Acción contra el hambre, 2023, p. 01).

Como se muestra en la gráfica Nro. 2, el 81% de las mujeres encuestadas en el Barrio Mochilanga no tienen empleo, lo que las coloca en situación de pobreza extrema, dependiendo en muchos casos de los ingresos de sus esposos. Frente a esta realidad, es necesario que la Alcaldía considere en el rediseño de las políticas públicas de equidad de género la participación laboral como un aspecto fundamental. Esto implica la implementación efectiva del principio de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, así como la adopción de medidas para superar las barreras que impiden a las mujeres acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones que los hombres.

En resumen, es esencial que se realicen esfuerzos concretos y específicos para garantizar la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres, y así romper con los patrones de exclusión y pobreza que las afectan. Esto requiere una acción integral que involucre a la sociedad

en su conjunto, para construir un futuro en el que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades de desarrollo económico y social.

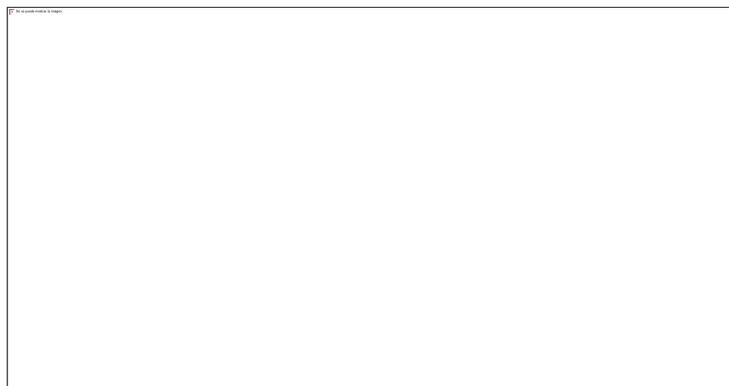
3.- ¿Cuál es su nivel de estudio?	Alternativas	Fr.	%
	Primaria	36	31%
	Secundaria	39	33%
	Técnico	23	20%
	Tecnólogo	6	5%
	Profesional	9	8%
	Ninguna	4	3%
	Total	117	100%

Tabla 6. Nivel de estudio

Fue

ntente: Zuleta (2023)

Gráfico 3. Nivel de Estudio



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 3, el 31% estudió solo la primaria, el 33% secundaria, el 20% técnico, 5% tecnólogo, el 8% profesional y el 3% no realizó ningún estudio. A pesar de que solo el 8% son profesionales muchas de estas mujeres pueden desarrollar habilidades y ser un recurso muy valioso al momento de emprender y activar la economía en el Barrio Mochilanga. Esto se relaciona con las brechas relativas a que las mujeres tienen menos oportunidad de contar con una preparación educativa que los hombres. La brecha de género en la educación ha sido por el acceso a la educación ya que no podían ingresar en la educación superior porque era más fácil para los hombres que las mujeres.

4.- ¿Los ingresos del hogar quien los provee?

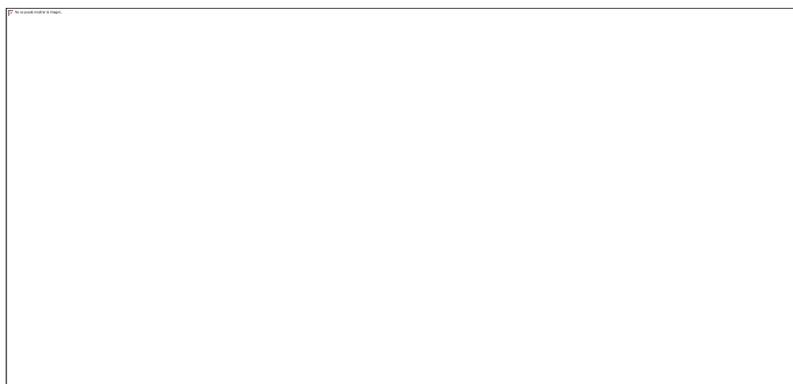
Tabla 7. Ingresos

Alternativas	Fr.	%
---------------------	------------	----------

Madre	78	67%
Padre	8	7%
Padre y madre	4	3%
Hijos (as)	2	2%
Hermanos (as)	1	1%
Ninguno	24	21%
Total	117	100%

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 4. Ingresos



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 4, el 67% son las madres que provee el ingreso al hogar, el 7% el padre, 3% padre y madre, 2% hijos, 1% hermanos (as) y el 21% ninguno del núcleo familiar lleva ingresos a la casa. Las mujeres en Colombia la mayoría no son aútonomas para tomar decisiones en el hogar, sin embargo, muchas de ellas cuando están solas con sus hijos deben velar y proveer en el hogar, es el caso del Barrio Mochilanga el 67% de las madres son las que llevan el sustento al hogar.

Al vincular este enfoque de Género en el Desarrollo (GED), se puede definir como aquel proceso y prioridades que se consideran para poder hacer un cambio o transformación como la construcción social, desde una perspectiva consciente de la presencia de diferentes sexos que trabajan una serie de características culturales que parecen ser que no son armónicas, es donde se busca analizar el proceso dinámico para que se diseñen sanciones, normas, legislaciones, lineamientos entre otros y propiciar cambio en este caso en el Barrio Mochilanga a través de seguimientos, evaluaciones que se relacionen desde el factor económico, social, étnico y político.

5.- ¿Han tenido la oportunidad de obtener algún subsidio por parte de la Alcaldía de Becerril u otro ente gubernamental?

Tabla 8. Subsidio

	Alternativas	Fr.	%	
	Si	30	28%	
Fuente:	No	80	77%	Zuleta (2023)
Gráfico 5.	Total	117	100%	Subsidio



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 5, el 23% sí han tenido la oportunidad de obtener algún subsidio por parte de la Alcaldía de Becerril u otro ente gubernamental mientras que el 77% no han tenido la oportunidad. Asimismo, existen diferentes programas como lo son: Programa de Protección Social al Adulto Mayor “Colombia Mayor” que busca a incrementar la protección de las personas de la tercera edad a través de un subsidio económico para aquellos que están desamparados que no tienen pensión o viven en una pobreza extrema. Otro beneficio, es el ingreso solidario, fue implementado por el Gobierno Nacional de Colombia para dar respuesta a los efectos sociales debido a la pandemia en los hogares colombianos. También, existen familias en acción y jóvenes en acción que contribuyen a llevar algo de ingresos a los hogares colombianos.

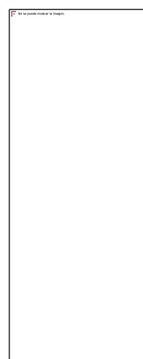
Ahora bien, el ingreso solidario, es otro programa que creó el Gobierno Colombiano al momento de la Pandemia del COVID 19, que comenzó en el año 2020 para apoyar a las familias y hogares con condiciones de mucha pobreza y vulnerabilidad para la mitigación e impacto negativo proveniente de la emergencia.

6.- ¿Labora doble jornada para poder cubrir las necesidades del hogar y de la familia?

Tabla 9. Doble jornada

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 6. Doble jornada



	Alternativas	Fr.	%	
	Si	86	74%	
	No	21	17%	
Fuente:	Ninguna	10	9%	Zuleta (2023)
En el ítem	Total	117	100%	6, el 26% de

encuestadas sí realizan doble jornada para poder cubrir las necesidades del hogar y de la familia, mientras que el otro 74% no laboran doble jornada para tal fin. Se trata de un reto multidimensional debido a la opresión de la autonomía de la mujer y los diferentes riesgos para su salud mental en cuanto al estrés, formación académica, profesional aunado el hogar y los niños (as). Entre las diferentes manifestaciones es muy notorio la doble jornada laboral donde no solo se incluye el empleo, el hogar y la familia. Sin embargo, en Mochilanga las mujeres están más dedicada a realizar las labores del hogar que salir a trabajar en dos sitios diferentes.

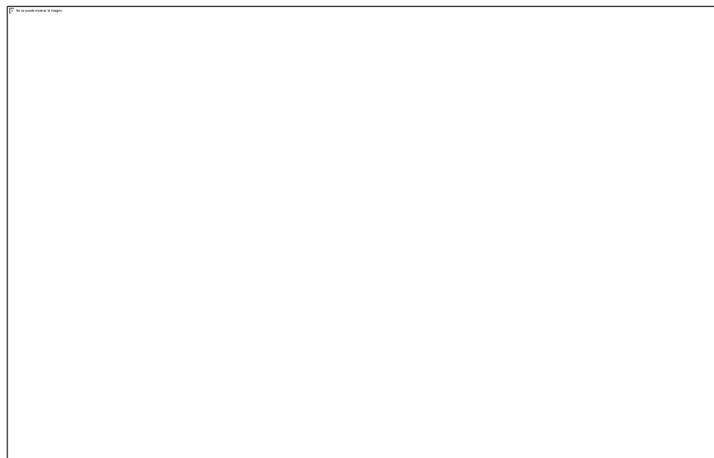
Dimensión II: Tipos de violencias

7.- ¿Ha sufrido alguna violencia sexual, psicológica y/o física por parte de su pareja u otra persona?

Tabla 10. Violencias

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 7. Violencias



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 7, el 74% sí han sufrido alguna violencia sexual, psicológica y/o física por parte de su pareja u otra persona, el 17% no han sufrido violencia sexual, psicológica y/o física por parte de su pareja u otra persona mientras que el otro 9% no han sufrido ningún tipo de violencia anteriormente mencionada. Como se puede observar, es de gran importancia hacer respetar a las mujeres y niñas en el entorno con el fin de garantizar y proteger los derechos que la permitan formarse desde lo personal, profesional y laboral olvidando todos aquellos maltratos sexuales, psicológicos y físicos por lo que han pasado.

Por lo tanto, se puede decir, que la violencia contra las mujeres es un problema muy complejo, multifactorial y con diferentes maneras de expresión de desde la salud física y mental donde el sector público debe seguir insistiendo a través de las políticas públicas la forma de contribuir, prevenir, fortalecer y disminuir las respuestas diferenciales, los riesgos desde otra mirada de la vida, promoción de salud y participación de las mujeres que contribuyan a la transformación de este gravísimo problema que afecta directamente a las mujeres colombianas.

8. Usted ha recibido alguna de los siguientes maltratos:

Alternativas	Fr.	%
Maltrato físico	65	56%
Maltrato verbal	25	21%
Maltrato psicológico	12	10%
Amenazas	15	13%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Todas las anteriores	1	1%
Total	117	100%

Tabla 11. Maltratos

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 8. Maltratos



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 8, se observa que un 56% de las mujeres han experimentado maltrato físico, un 21% maltrato verbal, un 10% maltrato psicológico, un 13% amenazas y un 1% ha experimentado todas las formas de maltrato mencionadas. Según Ana Gutiérrez Salegui Psicóloga General Sanitaria y posee la Acreditación de Experta en Psicología Forense acreditada por la Federación europea de Asociaciones de Psicólogos, Las lesiones psíquicas sobrevienen tras la experimentación de un suceso violento. Estaríamos hablando de una reacción aguda a la situación padecida. La víctima queda sumida en un estado psíquico que la incapacita parcial o totalmente para retomar su vida normal. Las lesiones psíquicas se objetivan a través de la sintomatología cognitiva, conductual y fisiológica. Estos resultados (ítem 8) indican que el maltrato representa una experiencia altamente perjudicial para las mujeres, dado que puede ocasionar tanto daños físicos como secuelas psicológicas.

9.- ¿En algún momento le han tocado sus partes íntimas sin sus consentimientos?

Tabla 12.

	Alternativas	Fr.	%	Tocamiento
Fuente: Zuleta Gráfico 9.	Si	48	41%	(2023)
	No	69	59%	Tocamiento
	Total	117	100%	

Fuente: Zuleta

(2023)

En el ítem 9, el 41% de las mujeres del Barrio Mochilanga, expresan que han sido víctimas de tocamiento sus partes íntimas sin su consentimiento, mientras que el otro 59% expresan que no las han tocado. Los tocamientos y manoseos no consentidos son considerados como abuso sexual contra las mujeres, lo cual las víctimas deben informar a las autoridades competentes de manera tal que se les preste la atención necesaria desde lo jurídico y salud física y mental le corresponde al Estado ofrecer dicho servicio.

10.- ¿Ha sido golpeada por su pareja sentimental?

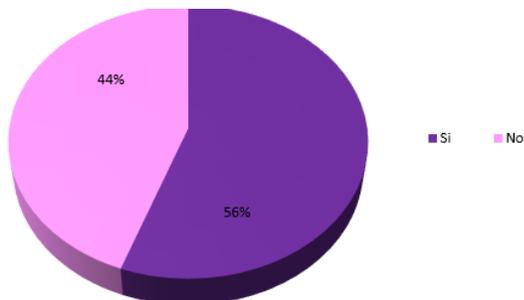
Tabla 13. Golpes

Alternativas	Fr.	%
Si	65	56%
No	52	44%

Total 117 100%

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 10. Golpes



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 10, el 56% de las encuestadas expresan que sí han sido golpeadas por su pareja sentimental y el otro 44% dicen que no. En el Barrio Mochilanga las mujeres deben de denunciar a sus agresores con la finalidad que se tomen las medidas necesarias y ellas puedan obtener ayuda psicológica en tan lamentable hecho.

11.- ¿Su pareja ha abusado sexualmente de usted?

Tabla 14. Abuso sexual

as	Alternativ	Fr.	%
	Si	40	34%
	No	77	66%
	Total	117	100

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 11. Abuso sexual

Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 11, el 34% expresa que sí han abusado sexualmente de ellas mientras que el otro 66% expresan que no han abusado sexualmente. Por lo general, los casos de violencia

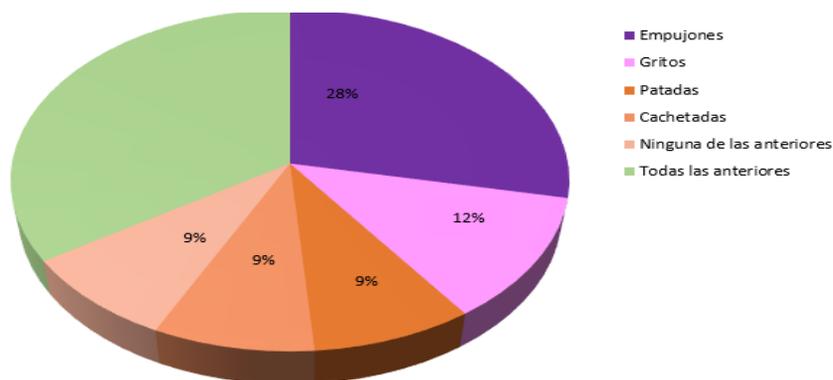
sexual en esta comunidad son ejercidos por integrantes de la misma familia, es decir la misma pareja que en momento de rabia, machismo, celosos o consumen alcohol y otras sustancias cometen estos delitos.

12.- Las discusiones con su pareja terminan en:

Tabla 15. Discusiones

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 12. Discusiones



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 12, el 28% expresan que si las han empujado, el 12% han recibido gritos, el 9% las han pateado, el 9% han recibido cachetadas, el 9% ninguna de las anteriores y el 34%

Una vez implementada, diseñada y analizada cada una de las subdimensiones es importante resaltar que: La participación de la mujer en la sociedad debe ser equitativa, plena y/o equilibrada desde las distintas perspectivas de la sociedad ya que es un derecho fundamental. Por lo tanto, la participación se ha convertido en un motor importante tanto en las mujeres como en los hombres en general sin embargo surgen una serie de limitaciones. Asimismo, la reivindicación del papel de la mujer pasa por una serie de procesos de participación donde se comparten experiencias, espacios, valores, culturas entre las comunidades como lo es el caso del Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, esta comunidad nació producto de una invasión y con el pasar de los años se ha ido conformando, pero una de las primeras barreras que se encuentran desde el ámbito local, iniciativas vecinales y asociaciones.

Alternativas	Fr.	%
Empujones	33	28%
Gritos	14	12%
Patadas	10	9%
Cachetadas	10	9%
Ninguna de las anteriores	10	9%
Todas las anteriores	40	34%
Total	117	100%

Igualmente, la identificación de las mujeres en el Barrio Mochilanga, se vincula con el Enfoque de Desarrollo de Género (EDG), en la incorporación de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres universalmente se busca paz, desarrollo, igualdad y hacer valer los derechos humanos con el fin de reafirmar y disminuir las desigualdades.

Es por ello, que las políticas públicas juegan un papel indispensable en la incorporación de igualdad en las	Alternativas	Fr.	%
	Tienen la obligación de trabajar en el hogar	23	20%
	Deben cocinar a sus maridos e hijos	10	9%
	Pedir permiso a sus esposos para salir de casa	9	8%
	Todas las anteriores	75	64%
	Ninguna de las anteriores	0	0%
	Total	117	100%

organizaciones privadas y públicas, políticas locales o centrales, programas sectoriales y de servicios con una visión futurista que proponga transformaciones en los entes sociales, normas, leyes, culturas y prácticas comunitarias sin discriminación por raza, sexo, color o cultura.

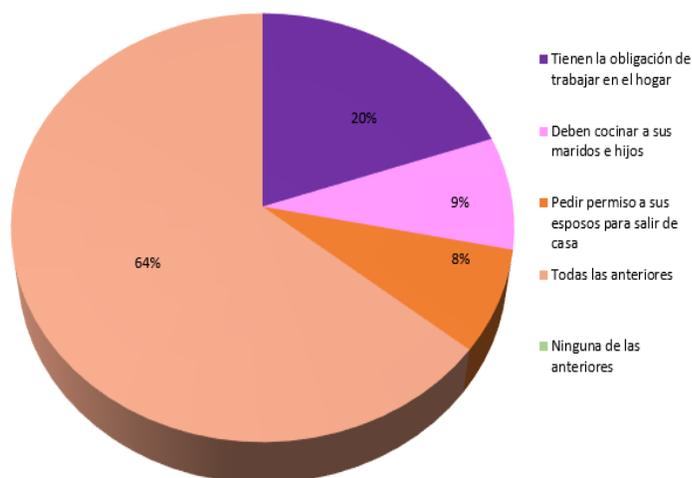
Dimensión III: Roles de género y formas de participación de las mujeres

13.- Las costumbres que se tiene en la familia es que las mujeres:

Tabla 15. Costumbres

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 13. Costumbres



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 13, el 20% tienen como de costumbre que en la familia las mujeres están obligadas a trabajar en el hogar, el 9% deben cocinar a sus maridos e hijos, el 8% pedir permiso a sus esposos para salir de casa y el 64% todas las anteriores. Es por ello, que avanzar en los derechos de las mujeres sigue siendo un desafío grande en su plena implementación sobre las brechas de género a pesar de que se han dado grandes avances en el crecimiento económico como oportunidad o posibilidad de avanzar como ser humano (a)

En los últimos años Colombia ha obtenido importantes logros relacionados con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, sin embargo, continúa la brecha. La política pública de equidad de género realmente no tiene un gran impacto en el Municipio Becerril ya que continúan las desigualdades hace falta el acceso a las mujeres en diferentes servicios básicos al igual que la cultura machista que reflejan los hombres colombianos en su entorno han llevado a muchas mujeres tomar decisiones de ser independientes con el fin de luchar contra la violencia de género y diseñar paz en los hogares.

14.- ¿La responsabilidad de las tareas del hogar las realiza sola o con alguien más?

Tabla 17. Responsabilidad

Fuente: Zuleta (2023)

Alternativas	Fr.	%
Sola	88	75%
Alguien mas	21	18%
Nadie	8	7%
Total	117	100%

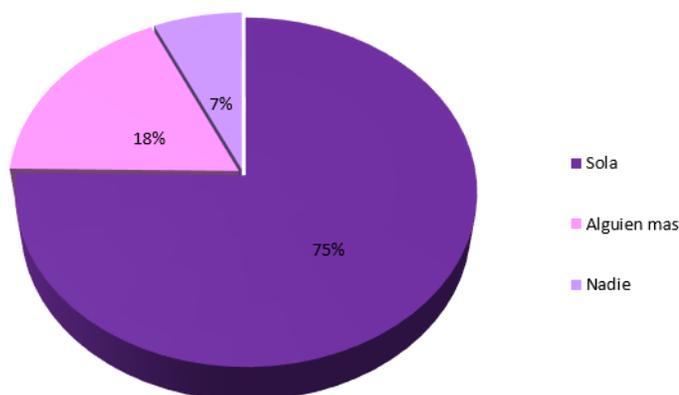


Gráfico 14. Responsabilidad

Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 14, el 75% la responsabilidad de las tareas del hogar es solo de la mujer, el 18% con alguien más y el 7% nadie asume la responsabilidad de los quehaceres de la casa. Por consiguiente, la responsabilidad y el tiempo que le dedica una mujer al cuidado de la casa y de las personas que dependen de ella sin obtener alguna remuneración, limita de una manera notable la posibilidad de que tenga sus ingresos propios ya que no tiene la oportunidad de ingresar al mercado laboral, opinar y participar en las políticas públicas de género y la sociedad, son excluidas del sistema de protección social.

El trabajo doméstico y el de cuidados no es solo la limpieza de la casa, sino ir a comprar los alimentos, prepararlos, cocinarlos, ayudar a los niños hacer las tareas, organizar, llevar y traer a los niños del colegio, hacer tareas con ellos, cuidarlos si están enfermos y aunado si hay personas de tercera edad con alguna discapacidad también se incluye esto. Otro aspecto en el rol de género que se establece en el imaginario social como es atender, cuidar y prodigar a la familia y como último apoyar económicamente.

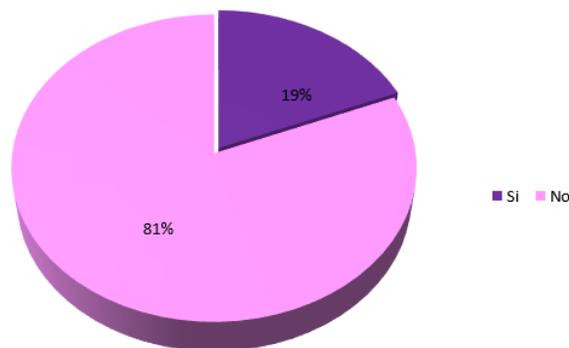
Al realizar todas actividades afectan en la salud y el bienestar de las mujeres por lo general recibe un desgaste tanto físico como mental. En el Barrio Mochilanga la responsabilidad no es compartida sino sola que debe cumplir con lo anteriormente mencionado. Para muchas mujeres, la lucha de género no es solo por el salario, sino por la cantidad de horas de trabajo que no es remunerado, que consiste en el cuidado del hogar, los hijos y familiares de tercera edad que a la final no es valorado monetariamente ni moralmente.

15- ¿Ha tenido la oportunidad de opinar sobre la desigualdad de género en los espacios públicos y hogar del Barrio Mochilanga?

Tabla 18. Desigualdad de género

	Alternativa	Fr.	%	
	Si	22	19%	Zuleta (2023)
	No	95	81%	Desigualdad de
	Total	117	100	
			%	

género



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 15, se destaca que solo el 19% de las mujeres encuestadas han tenido la oportunidad de expresar su opinión sobre la desigualdad de género en los espacios públicos y en el hogar del Barrio Mochilanga. Por el contrario, el 81% restante no ha tenido la posibilidad de participar y manifestarse en relación a este tema tan relevante. Esta situación evidencia la ausencia de una participación efectiva y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones que afectan sus vidas y derechos fundamentales, como la libertad de expresión.

Si bien Colombia ha realizado avances significativos en materia de equidad de género, especialmente en la creación de marcos legales y políticas públicas para garantizar los derechos humanos de las mujeres, aún persisten desafíos pendientes. Es necesario continuar trabajando en el caso de las niñas y mujeres que residen en zonas rurales, donde la desigualdad persiste de manera alarmante. Asimismo, en el Barrio Mochilanga se evidencia una falta de oportunidades para que las mujeres puedan expresar sus opiniones y participar activamente en la lucha contra la desigualdad de género.

La desigualdad de género puede ser conceptualizada como un fenómeno complejo que abarca aspectos jurídicos, sociales y culturales, en los cuales se manifiesta la discriminación basada en el género. Esta discriminación se materializa a través de privilegios otorgados a algunos grupos, lo cual vulnera los derechos de otros. En este sentido, los roles de género establecidos socialmente se ven afectados negativamente por leyes, directrices, regulaciones y políticas públicas que perpetúan la desigualdad de género y restringen la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

16.- Considera que la desigualdad de género se debe a las siguientes causas:

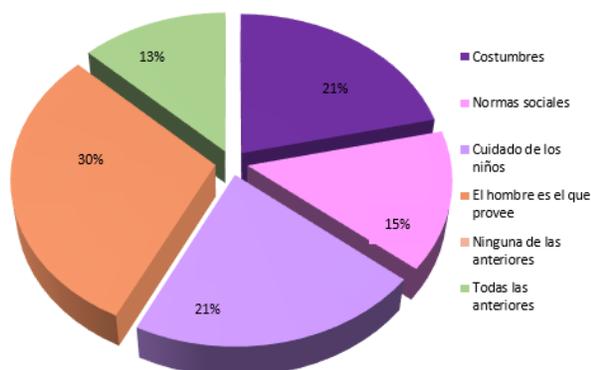
Tabla 19. Causas

Alternativas	Fr.	%
Costumbres	25	21%
Normas sociales	17	15%
Cuidado de los niños	25	21%
El hombre es el que provee	35	30%

Ninguna de las anteriores		0%
Todas las anteriores	15	13%
	117	100%

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 16. Causas



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 16, se revela que las encuestadas identifican varias causas de la desigualdad de género. El 21% de las participantes considera que esta desigualdad se debe a las costumbres arraigadas en la sociedad, el 15% la atribuye a normas sociales, el 21% destaca el cuidado de los niños como factor influyente, el 30% sostiene que la desigualdad deriva de la expectativa de que el hombre sea el proveedor económico, y el 13% señala que todas las causas anteriores contribuyen a la desigualdad de género.

La persistencia de las costumbres arraigadas es un aspecto relevante en la desigualdad de género. Estas costumbres perpetúan la idea de que el hombre debe ser quien se encargue de proveer la alimentación, los pagos de servicios y la crianza de los hijos, mientras que la mujer se ve confinada al hogar, asumiendo tareas domésticas como el cuidado de los niños, la limpieza y la cocina. Esto resulta en la limitación de las opciones de las mujeres para estudiar, trabajar y contribuir económicamente al hogar. En este contexto, se evidencia una clara falta de equidad en las oportunidades para las mujeres en el Barrio Mochilanga.

Cabe destacar que, a pesar de las barreras y expectativas impuestas, en el Barrio Mochilanga se observa un cambio significativo, ya que son las mujeres quienes proveen económicamente a sus hogares. Esta realidad desafía los roles tradicionales de género y demuestra el esfuerzo y la capacidad de las mujeres para superar las limitaciones impuestas. Sin embargo, es necesario abordar y transformar las normas sociales arraigadas y las costumbres que perpetúan la desigualdad de género, a fin de garantizar igualdad de oportunidades para todas las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el socioeconómico.

17.- ¿Conoce la política pública de género?

Tabla 20. Política pública de género

	Alternativas	Fr.	%	
	Si	0	0%	
	No	117	100%	Fuente: Zuleta
(2023)	Total	117	100%	

Gráfico 17.
género

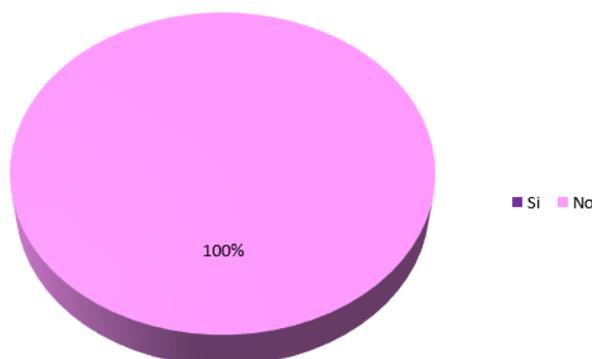
Política pública de

Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 17, el 100% no conocen la política pública de género es por ello que es importante realizar charlas, sesiones educativas o talleres que permitan dar a conocer que es la política pública de género, objetivos, lineamientos entre otros que las ayuden a insertarse en la producción para así lograr una mejor calidad de vida.

La política pública de género es el resultado de las incidencias y el construir activa y colectivamente movimientos sociales que buscan defender los derechos humanos o fundamentales en las mujeres en Colombia a través de la apuesta en marcha con ética y profesionalismo que pretende avanzar, garantizar y restablecer los derechos a pesar de las diferencias y diversidades que se le presenten a la ciudadanía.

“La política ha intereses de las pública de la agenciamiento progresivo y se los últimos 16 de los enfoques de derechos de los instrumentos, instancias e instituciones creadas para su desarrollo y ejecución” (Secretaría de la Mujer Bogotá, 2020, p. 02)



implementación de esta logrado ubicar los mujeres en la agenda ciudad. Este proceso de ha sido gradual y ha adelantado durante años, la implementación de género, diferencial y las mujeres junto con

Con el pasar de los años han surgido importantes avances en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género: a) Se reconoce institucional y normativo los derechos de las mujeres, b) La construcción participativa y colectiva de las mujeres, c) Participación gradual en los diferentes sector de la administración pública, d) Se prioriza e incorpora las acciones con enfoque de género, d) Se busca cambiar y garantizar los derechos de las mujeres con acciones a la no discriminación de las mujeres.

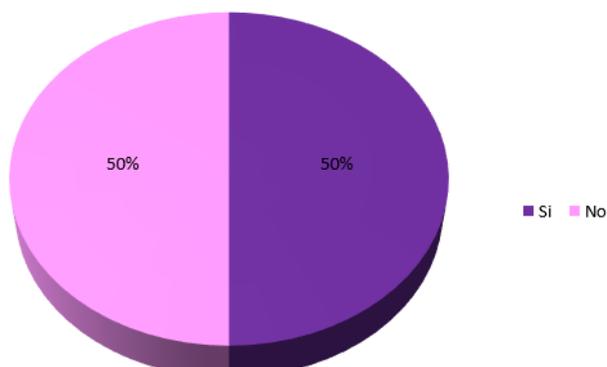
Sin embargo, es necesario hacer cambios acordes a las necesidades ya que sigue presente barreras, inequidades, brechas, discriminación, desigualdades, subordinación de género y violencia contra las mujeres donde limitan la ejecución de los derechos, así como incorporar acciones a través de programas que disminuyan la feminización de la pobreza, transversalización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres en Becerril.

Es muy importante promocionar y dar a conocer la política pública de género para las mujeres donde se plantea una articulación a nivel nacional con el fin de hacer seguimiento continuo y apoyar para incluir estas políticas en los departamentos y municipios para que hagan sus mayores esfuerzos y gestión en cuanto al conocimiento e intercambio de aprendizaje.

18.- ¿Ha participado en familias en acción?

Tabla 21. Familias en acción

	Alternativas	Fr.	%	
	Si	58	50%	
	No	59	50%	
Fuente:	Total	117	100%	Zuleta (2023)
Gráfico 18.				Familias en acción



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 18, el 50% si han participado en familias en acción mientras que el otro 50% no han participado en familias en acción. Se puede decir, que las familias en acción, es un programa que está a cargo de Prosperidad Social que ofrece la oportunidad a las familias con niñas, niños y adolescentes que presentan una pobreza extrema que reciben un incentivo económico para que lo puedan utilizar para la asistencia escolar y de salud.

Una vez analizada la dimensión III sobre roles de género y formas de participación de las mujeres, permitió comprender la forma de la participación de las mujeres en la construcción de las políticas públicas y desde la perspectiva social, económica y política. Los derechos de las mujeres seguirán siendo un gran desafío para implementar la mejora de género y con el incremento económico les permitirá formarse, desarrollarse y avanzar profesionalmente y como persona. Asimismo, el tiempo y responsabilidad que una mujer le dedica al hogar no es remunerado ni considerado ya que se convierte en una limitación muy notoria al momento de no contar con sus ingresos propios, se excluyen del mundo laboral, participación y opinión en el diseño de políticas públicas de género.

Se puede decir que en Colombia la equidad de género ha ido avanzando sobre todo el marco normativo y en el diseño de políticas públicas que permiten garantizar los derechos humanos de las personas, pero se debe continuar trabajando para disminuir la desigualdad que existe en el Barrio Mochilanga.

Asimismo, la participación debe ser equitativa y plena en las mujeres desde los diferentes ámbitos en la sociedad ya que es un derecho fundamental que si se logra al 100% se construirá un futuro sostenibles para todas y todos, ya que las mujeres y niñas son parte indispensable para transmitir el progreso en las comunidades o barrios de Becerril, específicamente en el Barrio Mochilanga.

DIMENSIÓN IV: POTENCIALIDADES DE LAS MUJERES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL CONTEXTO DE LA POBREZA, LA VIOLENCIA Y OTRAS DINÁMICAS SOCIO-CULTURALES

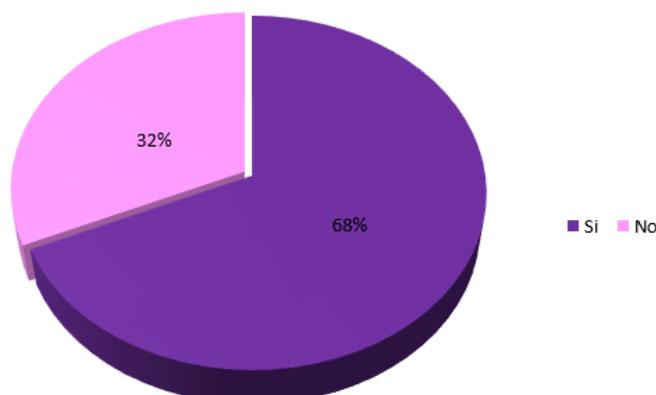
El presente subcapítulo, en el marco de la maestría, se enfoca en la Dimensión IV: Potencialidades de las mujeres para fortalecer la política pública. En este contexto, se explorarán diversas temáticas relacionadas con la participación política de las mujeres y cómo estas se ven afectadas por problemáticas como la pobreza, la violencia de género y otras dinámicas socioculturales. Se analizará el papel de las mujeres como agentes de cambio en la formulación y ejecución de políticas públicas, destacando sus habilidades, experiencias y perspectivas únicas que pueden contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y justa. A través de esta exploración, se busca comprender las barreras y desafíos que limitan la participación política de las mujeres y proponer acciones concretas para potenciar su involucramiento en el ámbito político, promoviendo la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

19.- ¿Se ha planteado una fuente de ingreso propio?

Tabla 22. Fuente de ingreso

	Alternativas	Fr.	%	
	Si	80	68%	
Fuente: Zuleta	No	37	32%	(2023)
Gráfico 19.	Total	117	100%	Fuente de

ingreso



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 19, el 68% si se han planteado generar fuentes de ingresos propios mientras que el otro 32% no se han planteado generar fuentes de ingresos. Se puede definir, el ingreso propio como el más cotidiano de una economía donde se identifica el origen de la ganancia de una persona que se encuentra capaz de conseguirla a través del ejercicio de una actividad productiva. Un gran porcentaje en el Barrio Mochilanga sí se han planteado generar fuentes de ingresos, sin embargo, muchas de ellas no cuentan con un capital para hacer algún emprendimiento Finalmente, las mujeres mochilangueras tienen la intención, pero son muchos los factores que no les permiten avanzar sufren de una forma desproporcionada la pobreza culminan realizando trabajos mal pagados, no seguros, discriminadas, a veces son explotadas y

los prestamos limitan su participación ya que las tareas domésticas recaen siempre en las mujeres y les queda menos tiempo libre para aprovechar oportunidades económicas.

20.- ¿Ha pensado en tener algún emprendimiento?

Tabla 23. Emprendimiento

	Alternativa	Fr.	%
Fuente: Zuleta	Si	100	90%
Gráfico 20.	No	17	10%
	Total	117	100
			%



Alternativas	Fr.	%
Coser	16	14%

Fuen

te: Zuleta
(2023)

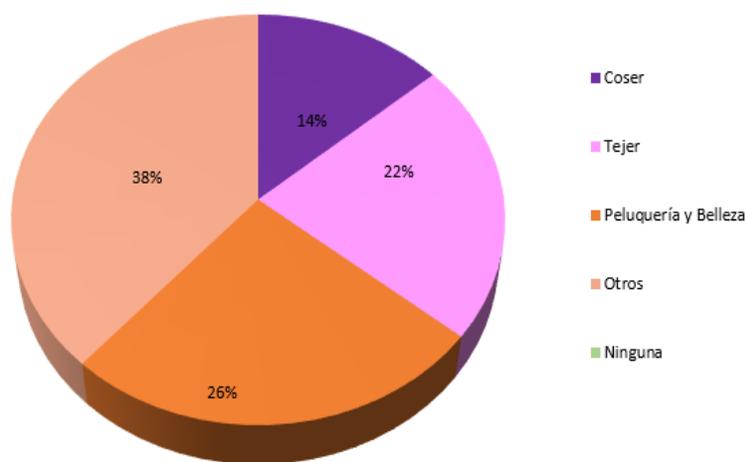
En el ítem 20, el 90% si han pensado en realizar algún emprendimiento y el otro 10% no han pensado en realizar ningún emprendimiento. Asimismo, el emprendimiento femenino a agarrado fuerza cada día más donde deciden tomar rienda a su propio negocio, pero muchas veces se consiguen limitantes como: El no contar con el capital, marco legal muy complicado y falta de conocimiento, las mujeres del Barrio Mochilanga están dispuestas a emprender solo que muchas de las limitantes. El emprendimiento a pesar de que las mujeres si piensan en emprender son muchos los factores que no les permiten avanzar en el Barrio Mochilanga por lo que deben recurrir a diferentes entes gubernamentales que les ofrezcan ayuda tanto económica como de capacitación para por diseñar sus propias ideas y crear productos, bienes o servicios que les permitan obtener ingresos propios.

21.- ¿Considera que tiene algunas habilidades que le permitan montar un negocio?

Tabla 24. Habilidades

	Tejer	26	22%
	Peluquería y Belleza	30	26%
	Otros	45	38%
Fuente:	Ninguna	0	0%
te: Zuleta	Total	117	100%
(2023)			

Gráfico 21. Habilidades



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 21, el 14% les gusta coser, el 22% tejer, 26% peluquería y belleza y el 38% otras habilidades que son elemento fundamental para montar un negocio y así lograr sus ingresos propios. El emprendimiento femenino permite: Un crecimiento de la economía, disminuir la desigualdad de género, romper el techo cristal, lograr una conciliación familiar y profesional, un mayor desarrollo social al relacionarlos con objetivos del desarrollo social (ODS) al impactar positivamente.

La conciliación familiar y profesional, permiten buscar un equilibrio entre la vida laboral tanto la familiar brindando tres recursos primordiales como lo son: El tiempo, las finanzas y los servicios. Estos dos aspectos tanto familiar y profesional, implican una igualdad de oportunidades y desarrollo tanto en el trabajo como en la vida personal ya que tienen la posibilidad de disfrutar del tiempo y compaginándolo con el desarrollo profesional ambos que sin saber utilizarlos influyen de una forma negativa en la salud y el bienestar.

Ahora bien, la conciliación personal, familiar y laboral garantiza:

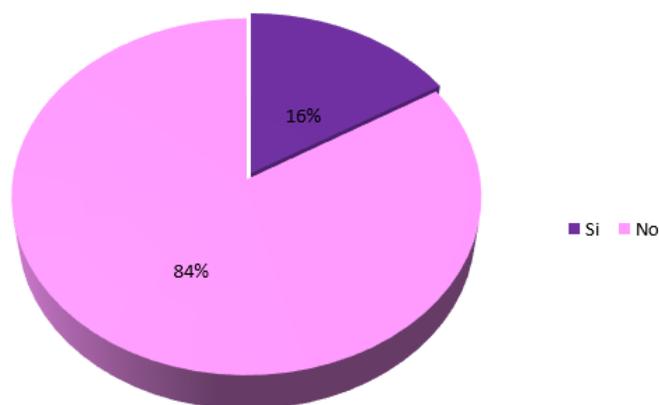
1. Que tanto la madre y padre puedan tener acceso al mundo laboral a pesar de que se le presenten problemas familiares
2. Que sus hijos (as) puedan ser cuidados (as) y educados (as) por su progenitores
3. Que las personas dependientes puedan ser atendidas por sus familias cuando ellas así lo deseen y sea posible atenderlas.

La conciliación personal, familiar y laboral contribuye a que la persona trabajadora pueda mantener al mismo tiempo una carrera profesional y al mismo tiempo ejercer su derecho al cuidado de su familia, el desarrollo de su personalidad, su formación o el disfrute de su ocio y tiempo libre.

22.- ¿Ha obtenido algún crédito?

Tabla 25. Crédito

	Alternativas	Fr.	%	
	Si	19	16%	
Fuente:	No	98	84%	Zuleta (2023)
Gráfico 22.	Total	117	100%	Crédito



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 22, se observa que solo el 16% de las mujeres encuestadas han logrado obtener crédito, mientras que el 84% restante no ha tenido acceso a esta oportunidad. La obtención de crédito resulta especialmente desafiante para las mujeres, ya que deben enfrentar obstáculos como las creencias arraigadas en sus propias familias, que desmotivan su búsqueda de crédito o creación de negocios sin contar con la presencia de un hombre que las respalde en la gestión financiera. Además, el machismo tanto en el ámbito doméstico como en las instituciones bancarias impone requisitos como la ausencia de historial crediticio negativo, lo cual limita aún más su capacidad de solicitar préstamos.

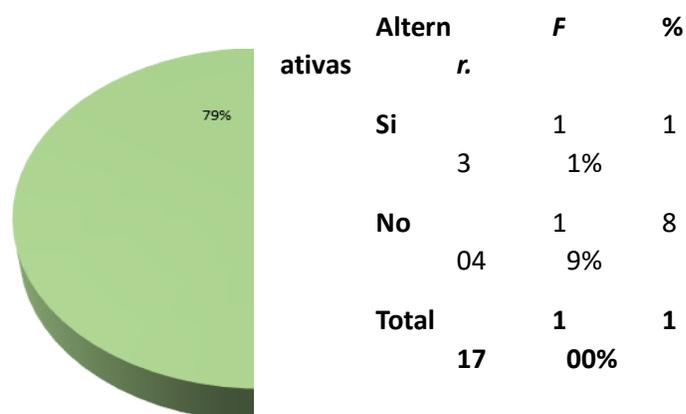
En relación al ítem 26, tan solo el 2% de las mujeres encuestadas expresa una experiencia crediticia excelente, el 5% considera que ha sido buena, el 9% la califica como regular, el 6% la percibe como mala y el 79% restante no ha tenido ninguna experiencia con créditos. Es evidente que el acceso al crédito juega un papel crucial en el proceso de emprendimiento de negocios. Lamentablemente, para las mujeres representa una barrera o limitación en su desarrollo económico, lo que a menudo se traduce en su reticencia a solicitar crédito, solicitar montos pequeños en comparación con los hombres o recurrir a fuentes informales de financiamiento debido a las dificultades que enfrentan en las instituciones bancarias.

Entre los obstáculos que dificultan el acceso al crédito para las mujeres se encuentran la falta de capital disponible, la ausencia de títulos de propiedad o bienes que puedan ser utilizados como garantía, la falta de conocimientos empresariales o educación financiera, el historial crediticio y la falta de experiencia en el ámbito crediticio. Estas barreras crean desigualdades y limitan las oportunidades de las mujeres para iniciar y desarrollar sus emprendimientos empresariales, lo que a su vez afecta negativamente su crecimiento económico y autonomía financiera.

23.- Como ha sido la experiencia con los créditos

Tabla 26. Experiencia

	Alternativas	Fr.	%	
	Excelente	2	2%	
	Buena	6	5%	
Fuente:	Regular	10	9%	Zuleta
(2023)	Mala	7	6%	
Gráfico	Ninguna	92	79%	23.
Experiencia	Total	117	100%	



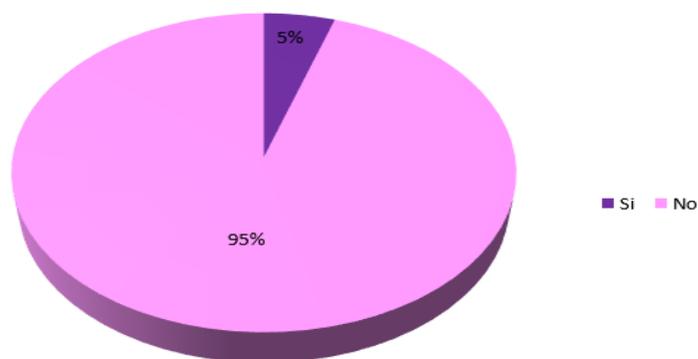
Fuente: Zuleta (2023)

24.- ¿La Alcaldía de Becerril le ha ofrecido recursos económicos, talleres y/o cursos para emprender?

Tabla 27. Recursos económicos, talleres y/o cursos

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 24. Recursos económicos, talleres y/o cursos



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 24, se revela que solo el 19% de las mujeres encuestadas ha recibido recursos económicos, talleres y/o cursos para emprender por parte de la Alcaldía de Becerril. En contraste, el 81% restante afirma no haber tenido acceso a este tipo de apoyos.

Este hallazgo refleja una clara desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito del emprendimiento. Mientras un grupo reducido de mujeres ha recibido el respaldo de la Alcaldía, la mayoría no ha tenido la misma oportunidad. Esta situación evidencia una brecha de género que afecta la capacidad de las mujeres para desarrollar sus proyectos empresariales de manera equitativa.

La falta de acceso a recursos económicos, talleres y cursos para emprender coloca a las mujeres en una posición desventajosa en comparación con los hombres en el ámbito empresarial. Estos apoyos son fundamentales para fortalecer las habilidades y conocimientos necesarios para establecer y hacer crecer sus emprendimientos. Sin embargo, la falta de igualdad en el acceso a dichos recursos limita las oportunidades y el potencial de las mujeres para alcanzar el éxito empresarial en igualdad de condiciones.

Es fundamental reconocer que el acceso equitativo a recursos y oportunidades es esencial para promover la igualdad de género y el desarrollo socioeconómico sostenible. Las políticas y programas públicos deben asegurar la inclusión y la equidad, garantizando que todas las personas, sin importar su género, tengan acceso a los recursos necesarios para emprender y prosperar. Al cerrar la brecha de desigualdad en el acceso a recursos económicos y oportunidades de formación, se fomentará la participación activa de las mujeres en el ámbito empresarial, impulsando el crecimiento económico y la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos.

25.- ¿Se han organizado en la comunidad con las vecinas para lograr un emprendimiento?

Tabla 28. Organización

Fuente: Zuleta (2023)

Gráfico 25. Organización



Alternativas	Fr.	%
Si	22	19%
No	95	81%
Total	117	100%

Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 25, se observa que solo el 11% de las mujeres encuestadas se ha organizado con las vecinas de la comunidad para emprender, mientras que el 89% restante afirma no haberse involucrado en iniciativas

emprendedoras comunitarias. Ante esta realidad, es crucial considerar cinco aspectos fundamentales al momento de organizar un emprendimiento: planificación, estructuración de tareas, reuniones con las mujeres del Barrio Mochilanga, asignación de períodos de tiempo para las tareas y la búsqueda de un sistema que facilite la gestión de trámites.

La falta de acceso a capital se posiciona como una de las principales limitaciones para muchas mujeres en el Barrio Mochilanga, lo que desmotiva sus esfuerzos por emprender. Una creencia arraigada es que los hombres suelen ser quienes tienen más facilidad para obtener créditos bancarios, además de que las mujeres suelen solicitar montos más bajos o recurrir a fuentes informales de financiamiento debido a la falta de constitución legal, títulos de propiedad o garantías, lo que las coloca en una desventaja significativa.

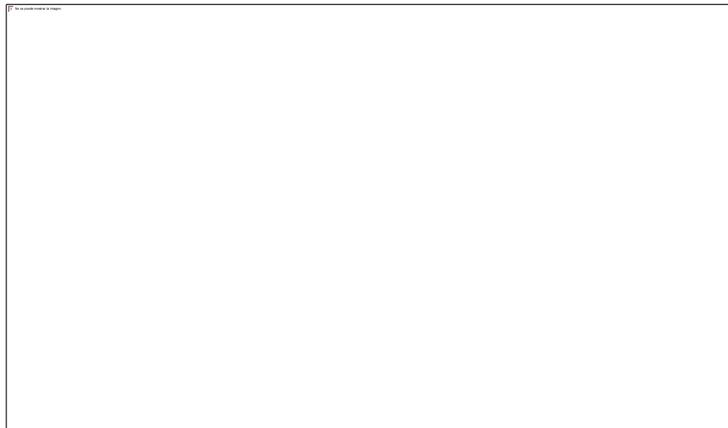
El emprendimiento femenino conlleva numerosos beneficios, como el aumento de la autonomía económica de las mujeres, la reducción de la desigualdad de género y el desarrollo social, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el empleo y la equidad de género. Para lograr un buen desenvolvimiento en el emprendimiento, se deben considerar cinco procesos clave: planificación, división de tareas, realización de reuniones, establecimiento de períodos de tiempo y la implementación de un sistema que facilite la gestión de trámites.

En conclusión, es necesario fomentar el emprendimiento femenino en el Barrio Mochilanga, superando las barreras de acceso a capital y promoviendo el trabajo colectivo y la organización comunitaria. Al brindar apoyo financiero, capacitación y recursos adecuados, se potenciará el empoderamiento económico de las mujeres, generando un impacto positivo en la economía local y contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa y sostenible.

26.- ¿Le gustaría participar en actividades que realice la Alcaldía de Becerril le ayuden a mejorar su calidad de vida como mujer?

Tabla 29. Participación

	Alternativa	Fr.	%	
Fuente:	Si	117	100	Zuleta (2023)
Gráfico 26.	No	0	0%	Participación
	Total	117	100	
			%	



Fuente: Zuleta (2023)

En el ítem 26, el 100% de las encuestadas si les gustaría participar en actividades que realice la Alcaldía de Becerril le ayuden a mejorar su calidad de vida como mujer. Por lo tanto, la Alcaldía de Becerril busca a impulsar empoderamiento educativo, económico, social, político para promocionar el derecho a una vida libre de violencia, cero discriminaciones y reducción de las desigualdades de género.

Se puede deducir, que las políticas públicas de mujeres y equidad de género se enmarcan en un contexto de proceso histórico específico donde se utilizan recursos que están a disposición socialmente con la finalidad de lograr resultados que se distribuya la justicia, reconocimiento y presentación fortaleciendo metas y logros en las mujeres en tres aspectos: Autonomía en lo físico, económico y al tomar decisiones las mujeres.

Además, existen una serie de pasos o fases de la política que permiten identificar y definir los problemas públicos, formular, implementar, evaluar (llevando un control y vigilancia), seguimiento de la política pública, función de la capacidad frente a los diferentes cambios, exigencias, justicia y búsqueda de igualdad de género. Se sugiere que se deben evaluar las políticas públicas que se rediseñen para enfrentar la: Injusticia, mal distribución de los recursos y bienes, injusticias culturales y legales que manifiesten el dominio en lo cultural y la representación de la jurisdicción del Estado.

CONCLUSIONES

La participación de las mujeres en la construcción de una política pública de género, la contribución y el emprendimiento de las mujeres situadas en el barrio Mochillanga, debe ser plena y equitativa desde todos los ámbitos sociales, dado que es un derecho fundamental, haciendo un reconocimiento del impacto positivo que lleva consigo la política pública mujeres de equidad de género, dado a que es una herramienta útil que garantiza el empoderamiento y la participación política activa de las mujeres en la sociedad.

La ejecución de esta política en enfoque de género, diferencial se ha puesto en debate, mesas de trabajo, transformaciones de leyes, normativas, decretos con el propósito de: Reconocer los derechos de las mujeres, construir de una manera colectiva la participación en los diferentes sectores incluyendo la administración pública, priorizar e incorporar estrategias con enfoque de género y garantizar la no discriminación de las mujeres.

Es por ello, que se puede decir, que continúan las limitantes, barreras, diferencias, brechas, discriminación y violencia contra las mujeres donde se les viola su derecho se deben incluir programas que reduzcan la feminización, la pobreza y que puedan participar en sus comunidades, en la vida política que puedan opinar y liderar si es posible su barrio.

Asimismo, con el pasar de los años las mujeres han adquirido el derecho al voto, ser escuchada, a trabajar, realizar deportes que solo eran considerados para hombres. En el Barrio Mochilanga el 64% tienen la obligación de trabajar en el hogar, cocinar a sus maridos e hijos, pedir permiso a sus esposos para salir de la casa los cuales las costumbres continúan presente.

Otro factor que afecta es la violencia contra las mujeres es un problema a nivel mundial, multifactorial y del Estado donde deben continuar haciendo cambio en las políticas públicas con el fin de prevenir y disminuir riesgos, promocionar la salud física, mental de las mujeres considerando que es un problema grave para la sociedad el hecho de ser maltratadas, violadas, golpeadas, recibir violencias físicas, verbales y psicológicas.

Se identificaron las potencialidades que tienen las mujeres para fortalecer la política pública en equidad de género en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar. Las mujeres

menores de 35 años desde el Covid 19 han sido las más afectadas económicamente, son muy pocas las que son profesionales al tener experiencia, habilidades y destrezas pueden lograr una activación a la economía, la mayoría viven sola con sus hijos son las proveedoras de alimentos, transportes, estudios entre otros. Asimismo, el 81% en el Barrio Mochilanga no están laborando motivo por el cual viven en pobreza extrema y otras dependen de los ingresos de sus maridos.

La identificación de las mujeres en el Barrio Mochilanga, se vincula con el Enfoque de Desarrollo de Género (EDG), en la inclusión de igualdad de género y empoderamiento s para la paz, igualdad, desarrollo y la disminución de desigualdad para hacer cumplir sus derechos humanos o fundamentales.

Asimismo, se buscó indagar la forma de participación de las mujeres en la construcción de las políticas públicas, Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar. La participación de la mujer debe ser equilibrada y equitativa donde no exista limitantes. El Barrio Mochilanga, nació de una invasión y al transcurrir el tiempo han surgido una serie de barreras donde hay mujeres que desean emprender, pero por falta de una organización en la comunidad, asociación o liderazgo no realizan proyectos que le permitan emprender y conocer cuáles son sus habilidades, potencialidades, experiencias entre otros.

Por lo tanto, el 75% de la responsabilidad de las tareas del hogar es solo de la mujer debe dedicar el mayor tiempo a la limpieza, cuidado de los niños y de las personas de la tercera edad no tienen la oportunidad de ser insertada en una empresa, opinar y participar en la construcción o transformación de las Políticas Públicas de Mujeres de Equidad de Género. También, al cumplir con todas las tareas culinarias muchas veces les afecta la salud ya que se desgasta físico y mental, sin remuneración, muchas horas de trabajo y no es valorado económicamente ni moralmente.

Entre los efectos que presenta la participación para la construcción de las políticas públicas de género son: Uno son los mitos que se cree que las mujeres tienen menos oportunidad de participar en la vida política ya que son más sensible emocionalmente que los hombres. Otro es la discriminación y la intersectorialidad, se discrimina mucho la mujer por su orientación sexual, nacionalidad, costumbres, edad, color y por su cultura y si pertenecen a un grupo étnico aún más. En cuanto a la desigualdad de género las personas son discriminadas vulnerando sus derechos tanto en el rol de mujeres y hombres no tomando en cuenta el marco jurídico.

En la política pública de género, contribución y emprendimiento de la mujer en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar. Un gran porcentaje en el Barrio Mochilanga si se han planteado generar fuentes de ingresos, solo que no cuentan con un capital para emprender y al solicitar créditos son muchos los obstáculos que les ponen.

Otra estrategia es dar a conocer la conciliación familiar y profesional, permiten buscar un equilibrio entre la vida laboral tanto la familiar brindando tres recursos primordiales como lo son: El tiempo, las finanzas y los servicios. Asimismo, tiene como garantía: Que los padres

puedan ingresar a alguna empresa, que los niños sean cuidado por sus progenitores y que si están de cuidador de personas de la tercera edad puedan atenderlas (os). En el objetivo Nro. 5 de desarrollo sostenible (ODS), se vincula con la igualdad de género ya que se busca garantizar y proteger la vida de estas personas consiguiendo la justicia, paz, protección, calidad y sostenibilidad.

Por otra parte, respecto a los factores a todos estos factores mencionados, los cuales siguen siendo un limitante para el efectivo empoderamiento y la participación política de las mujeres, se puede decir, que una Política Pública de Género, va contribuir a una mayor toma de conciencia en las mujeres en cuanto su relación con los derechos y al autonomía que estos les refiere, dado que la autoridad patriarcal sigue dominando y de alguna manera condicionando la inmersión social y política de la mujeres de la comunidad de Mochilanga.

Por lo demás, se destacan los procesos y dinámicas que ha encaminado el gobierno municipal de Becerril, Cesar en torno al empoderamiento y la participación política de las mujeres, la administración en su tarea de eliminar las brechas de discriminación ha estado en una constante lucha dado a que aún las mujeres de las comunidades vulnerables no se atreven a relacionarse en los escenarios públicos, en razón que es complejo que se logre una inmersión efectiva si siguen existiendo modelos sociales donde al figura masculina es predominante.

Los procesos de participación política de las mujeres se convierten en una oportunidad efectiva para el empoderamiento de las mujeres, ya que se logra que dejen a un lado el pensamiento de que su condición es totalmente de subordinación como lo han vivido por varias generaciones, al estar rezagadas de los escenarios públicos y sociales, con esto se contribuye a que ellas mismas sigan luchando por un mejor espacio en el ámbito de lo público.

Por último, desde las narrativas de las mujeres se hace necesario que las instituciones públicas sigan sosteniendo un compromiso en continuar y fortalecer las dinámicas encaminadas a contribuir a cerrar las brechas de desigualdad política de las mujeres, se sugiere que en todos los futuros planes de desarrollo y en el presupuesto este la planeación de actividades dirigidas por y para las mujeres con enfoque de género.

Recomendaciones

El objetivo de esta investigación era dar cuenta sobre la situación y potencialidades de las mujeres del barrio objeto de estudio, para dar un diagnóstico sobre la participación en la creación de políticas públicas de género en las mujeres pertenecientes a esta comunidad y que incidencia tienen sobre la creación de las mismas.

Del análisis de los factores abordados a lo largo de este documento y en base a la información recolectada a través de entrevistas y encuestas en la comunidad focalizada, se pueden concluir y recomendar en términos generales que:

1. Para futura investigaciones sobre el tema relacionado se recomienda hacer una búsqueda de todos los resultados y conclusiones durante una línea de tiempo histórica

- de la implementación de políticas públicas en sus diferentes fases, lo cual posiblemente dará como resultado las falencias más reincidentes durante este tipo de procesos.
2. Hacer seguimiento y evaluación a las políticas y programas para que se beneficien por igual más no por desigualdad tanto a las mujeres como a los hombres.
 3. Se comprueba que para este tipo de investigaciones la herramienta más acertada es la entrevista, debido a que la información recolectada es de primera mano se logra darle un identidad a las problemáticas y así plantearse un hoja de ruta efectiva,
 4. Buscar la integración de la perspectiva de género que permita hacerle seguimiento y evaluación a las mujeres, hombres y personas con diferentes identidades de genero
 5. Ofrecer jornadas de salud física y mental como una medida de política pública de género en el Barrio Mochilanga
 6. Promocionar la igualdad de género relacionándolos con la institucionalización de igualdad de género en la cultura, estructura y procesos que permitan organizar en el Barrio Mochilanga.
 7. Fomentar la igualdad de género de género desde el ámbito de los derechos humanos como el apoyo a las mesas técnicas, investigación e integración de estos derechos

Las políticas públicas son instrumento efectivo e importante que permite el cumplimiento de los fines esenciales del estado, ya que garantizan la materialización de los ideales del gobierno encaminados a los administrados, su fin principal siempre debe ser dar respuesta a problemáticas que se presentan en un espacio y tiempo determinado para dar respuesta a los interés públicos, no es un política pública si es creada solo para intereses particulares porque sería un atentado contra el bien común.

Crear políticas públicas de género en el municipio de Becerril crea un empoderamiento a las mujeres de ese municipio y crea un precedente para todas las mujeres de la región, en especial a las del departamento del Cesar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albuixech García, M. D. R. (2017). Perfil, detección y seguimiento de la conducta suicida mediante el diagnóstico Nanda «00150 Riesgo de Suicidio.

Alcaldía Municipal de Becerril (2022). Proyecto: actualización documento de políticas públicas de población vulnerable y enfoque diferencial para superación de afectaciones originadas por la pandemia COVID 19 en el Municipio de Becerril, Cesar

Alejandra, C. D. (2022). Concepto de política pública según autores.
<https://filosofia.co/literatura/concepto-de-politica-publica-segun-autores/>

Bernardo, A. (2021). ¿Qué es el techo de cristal? La desigualdad de género sucede por barreras invisibles, poco conocidas y menos combatidas.rn* El 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Bolaños Tapia, O., & Velasco, M. L. (2020). La mujer y la sociedad. *Sendas Sociales* - No. 01, 17 – 39

Chávez, P. (2023). ¿El cuidado del hogar es responsabilidad de ellas?.
<https://www.gaceta.unam.mx/el-cuidado-del-hogar-es-responsabilidad-de-ellas/>

Chinchilla, N. (07 de marzo de 2022). Valores y Ecología Humana. Obtenido de La mujer ante la 4ta Revolución Industrial: retos y oportunidades:
<https://blog.iese.edu/nuriachinchilla/2022/03/la-mujer-ante-la-4a-revolucion-industrial-retos-y-oportunidades/>

Conciliar es "poner de acuerdo o en paz a quienes estaban en desacuerdo o en lucha". <https://www.euskadi.eus/que-es-la-conciliacion-personal-familiar-y-laboral/web01-a2concil/es/>

Condori Chuta, O. (2018). La Mujer en el Desarrollo Social: Un estudio sobre su participación en la Central de Organización de Mujeres de San Sebastián (COMUDESS). Trabajo de grado para optar al título de Título Profesional de Licenciada en ANTROPOLOGÍA. Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco.
https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4287/253T20180488_TC.pdf

De la Colina Camacho, M. y Camacho Gutiérrez, S. (2016). “Violencia de género en el estado de México, perspectivas de funcionarios públicos sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres”.

De la Torre, J. (2020). Resiliencias vs. Violencias: un desafío para las mujeres de Colombia. <https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/resiliencias-vs-violencias-un-desafio-para-las-mujeres-de-colombia-551384>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2020, DANE). mujeres y hombres: brechas de género en Colombia.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2022). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5603-la-brecha-salarial-en-colombia-no-cede-las-mujeres-continuan-en-desventaja>

Fernández de Soto, G. y Pérez Herrero, P. (2013). América Latina: Sociedad, economía y seguridad en un mundo global. IELAT (UAH) / CAF-Banco de Desarrollo de América Latina /Ed. Marcial Pons.

Freixas Flores, M. (2015). Unidad 3. El análisis y la interpretación de la información.
http://repositoriogeneral.unam.mx/app/webroot/digitalResourcesFiles/425/863_2015-08-24_200126.117751/6%20Investigaci%C3%B3n%20Social%20II%20U

Gaitán, A. y Gelvez, T. (2021). En Colombia ser mujer implica ser más pobre que los hombres. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/ser-mujer-implica-ser-mas-pobre-que-los-hombres-en-colombia-597302>

Garzón Reyes, E. J. (2018). Reflexiones éticas sobre el papel de la mujer y el impacto del conflicto armado en la construcción social de la realidad colombiana. Universidad de La Salle. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/34

Gasparini, L. (2003). Capítulo II Marco General.
<https://1library.co/article/subsidios-teor%C3%ADa-econ%C3%B3mica-marco-general.y925o1jz>

Goldberg, X. (2022). ¿Por qué la violencia contra las mujeres es un problema de salud mental pública?. <https://elpais.com/salud-y-bienestar/2022-11-23/por-que-la-violencia-contra-las-mujeres-es-un-problema-de-salud-mental-publica.html>

Guía para formulación e implementación de política pública del Distrito (2018)

Hurtado, M. (2021). Las brechas de género en la educación colombiana. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/09-12-2021-las-brechas-de-genero-en-la-educacion-colombiana>

Jolly, J. (2018). ¿Qué impide a las mujeres participar en las finanzas?. <https://elpais.com/planeta-futuro/que-mueve-a/>

La Regional. (12 de 01 de 2021). La Regional. Obtenido de Mujeres de Becerril se capacitaron sobre liderazgo y transformación digital:
<https://www.laregional.net/mujeres-de-becerril-se-capacitaron-sobre-liderazgo-y-transformacion-digital/>

Ley 1413 de 11 de noviembre de 2010.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40764>

Ley 1788 de 7 de julio de 2016.

Ley 1971 del 12 julio de 2019

López Méndez, Irene y Sierra Leguina, Beatriz, Integrando el Análisis de Género en el Desarrollo, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 2000.

Moliner, M. (2021). ¿Qué es la conciliación personal, familiar y laboral?

Novales, Beatriz (11 de abril de 2016). «10 años de la agenda de eficacia de la ayuda. ¿Qué queda de París?». *El País*. ISSN 1134-6582

ONU Mujer (2019). Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo: Informe del Secretario General (2019): La importancia de hacer frente a la pobreza económica y la pobreza de tiempo de las mujeres en favor del desarrollo sostenible.
<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2019/06/world-survey-on-the-role-of-women-in-development-2019>

ONU Mujeres (2014). La mujer y la economía.
<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women/2014/economy>

ONU Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017 Prevenir la violencia contra las mujeres en elecciones. Una guía de programación (ONU Mujeres – PNUD).

OXFAM International (2023). Las mujeres y el trabajo de cuidados: sin tiempo, sin oportunidades, sin voz. <https://www.oxfam.org/es/las-mujeres-y-el-trabajo-de-cuidados-sin-tiempo-sin-oportunidades-sin-voz>

Pérez, Mariana. (Última edición:8 de octubre del 2021). Definición de Muestra. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/muestra/>. Consultado el 2 de noviembre del 2022

Quevedo Cabana, G. (2009). El nuevo rol de la mujer colombiana en el mundo del trabajo en la sociedad del conocimiento. *Económicas CUC/Volumen 30*, 131 – 138

Scott, J. (2010), Género: ¿Todavía una Jorge Eliécer Gaitán, ¿Racismo en Colombia? categoría útil para el análisis? *La manzana de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011. Discordia (6) Nro. 1:95 – 10. En: Sesión 4, 17 de marzo. En: <http://www.unradio>. <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volume> <http://www.unal.edu.co/nc/categoria/cat/catedra-jorge-nes/articulos/V6N1/art9.pdf>*

Secretaria de la Mujer Bogotá (2020). Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. <https://sdmujer.gov.co/la-entidad/politica-publica-de-mujeres-y-equidad-de-genero/documento-conpes>

Thomas-Sánchez, R. y Pis, M. A. (2019). Representatividad y contribución de la mujer al desarrollo del sector pesquero en Cuba. *Avances, 21(4)*, 484-496. Recuperado de <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/497/1589>

Verdiales López, D. M. (2020). La importancia de la mujer en el desarrollo. Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género, 5(3)*, 97-113. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5765>

ANEXOS

ANEXO "A" Cuestionario

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (ECJP)
MAestría EN GOBIERNO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL**

Presentación

5	1												
6	1												
7	1												
8	1												
9	1												
0	2												
1	2												

Referencia: A = Dejar

B = Modificar

C = Incluir otra pregunta D = Eliminar

Observaciones:

Nombre del Experto: _____

Profesión: _____ C.I.: _____

Fecha: _____

Firma: _____

ANEXO "C"

Constancia de validación

Constancia de Validación

Yo, _____ titular de la cédula de identidad número:
_____, de profesión _____. Hago constar que he revisado el contenido del instrumento tiene como objetivo general determinar la situación actual sobre la participación de las mujeres en la construcción de la política pública de género, contribución y emprendimiento de la mujer en el Barrio Mochilanga, Municipio Becerril, Cesar. En cuanto a: Congruencia, Claridad, Tendenciosidad, Redacción y Ortografía.

Una vez efectuada esta revisión, considero que el mismo reúne todos los requisitos para ser aplicado a la población seleccionada, medir la variable en estudio y lograr los objetivos de la investigación.